



SUBSECRETARÍA DE CONTROL Y AUDITORÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍAS EXTERNAS

INFORME DE AUDITORIA EXTERNA

Despacho	Zepeda Olivares y Asociados, S.C.
No. Auditoria	53/2017
Institución	CIATEC, A.C. Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas
Informe	Informe de Auditoría Independiente Definitivo
Fecha de recepción	26/03/2018 17:57

DATOS DEL INFORME

Salvedades

DOCUMENTACIÓN ANEXA

NOMBRE DEL ARCHIVO	CÓDIGO DE AUTENTICIDAD
IAI 2017 CIATEC.pdf	61F4ED818AD384000E2BDF277A1777E78B5076CD

**ACUSE DE RECEPCIÓN DE INFORME DE AUDITORIA 53/2017 - CIATEC, A.C. Centro de Innovación Aplicada en
Tecnologías Competitivas - Informe de Auditoría Independiente Definitivo**

DESPACHO: **Zepeda Olivares y Asociados, S.C.**

RFC: **ZAC120720IU6**

CADENA CRIPTOGRÁFICA ORIGINAL: **04 35 0d ba 70 e2 69 c7 81 b4 8f 6d 46 66 e3 35 46 1c ed 58**

FECHA DE LA TRANSACCIÓN: **26/03/2018 17:57**

CERTIFICADO CON EL QUE SE FIRMÓ: **N.D.**

FOLIO DE LA TRANSACCIÓN: **N.D.**

Cadena de validación del acuse: **89 57 29 2f 48 b5 6c 21 59 6f df fd bd 95 a0 59 56 56 a4 46**

CIATEC, A.C.

**ESTADOS FINANCIEROS AL 31
DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
Y DICTAMEN DE LOS
AUDITORES
INDEPENDIENTES**

Ciudad de México, a 26 de Marzo de 2018.

**DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORIAS EXTERNAS
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
BARRANCA DEL MUERTO 209, NOVENO PISO
COL. SAN JOSÉ INSURGENTES, C.P. 03900
BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO**

AT'N: C.P. ARTEMIO JESÚS CANCINO SÁNCHEZ

En cumplimiento a los lineamientos contenidos en los "Términos de Referencia para Auditorías Externas de los Estados y la Información Financiera Contable y Presupuestaria", aplicables a auditorías del ejercicio 2017, por este medio nos permitimos hacerles entrega del **Informe del Auditor Independiente / Dictamen Financiero**, relativo a la auditoría que estamos efectuando en el **CIATEC, A.C.**, por el ejercicio de 2017.

Sin más por el momento le enviamos un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E ,
ZEPEDA OLIVARES Y ASOCIADOS, S.C**


C.P.C. LUIS GERARDO ZEPEDA DÁVILA
SOCIO DIRECTOR

c.c.p. **Dr. Ricardo Jaime Guerra Sánchez.**- Director General del CIATEC, A. C., Ejemplar 02.
Mtro. Rubén Omar Jiménez Olivares.- Titular del Órgano Interno de Control en el CIATEC, A. C., Ejemplar 03.
M. en A. Ma. Marisela Romero Manrique.-Directora Administrativa del CIATEC,A.C, Ejemplar 04.

CIATEC, A.C.

- Opinión del Auditor Independiente.
- Estado de Actividades.
- Estado de Situación Financiera.
- Estado de Cambios en la Situación Financiera.
- Estado de Variación en la Hacienda Pública.
- Estado Analítico del Activo.
- Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos.
- Estado de Flujos de Efectivo.
- Patrimonio del Ente Público
- Informe sobre Pasivos Contingentes.
- Notas a los Estados Financieros.

**A la Secretaría de la Función Pública
Al H. Órgano de Gobierno de la Entidad**

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la Entidad Gubernamental **CIATEC, A.C.**, que comprenden los estados de situación financiera, los estados analíticos del activo y los estados analíticos de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2017 y 2016, y los estados de actividades, los estados de variaciones en el patrimonio, los estados de flujos de efectivo y los estados de cambios en la situación financiera, Reporte de Patrimonio e Informe sobre los Pasivos Contingentes correspondientes a los años terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota 5. a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y en las Normas de Información Financiera Mexicanas emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, que en su caso sean aplicables de manera supletoria previa autorización por dicha Secretaría.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis base de preparación contable y utilización de este informe

Llamamos la atención sobre la Nota 5. a los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad.

Respecto a Litigios, CIATEC, A.C., informa en su nota V. Notas de memoria (Cuentas de Orden) Juicios, que al 31 de diciembre del 2017 no se ha realizado provisiones de estimación de pasivos contingentes derivado de su imposibilidad de cálculo. Mediante el Informe de Pasivos contingentes el CIATEC, A.C. informa sobre 7 juicios laborales y 2 Juicios Contencioso-Administrativos; respecto a los juicios laborales se integra de 1 juicio iniciado en el ejercicio de 2015, 5 juicios iniciados en el ejercicio de 2016 y 1 juicio iniciado en el ejercicio 2017. En relación a los cuales no se constituye provisión alguna, para cubrir las erogaciones que pudieran derivarse de acuerdo con el estado procesal y resolución de tales juicios, en virtud de que su pago, en caso de proceder, se efectúa con

cargo a los resultados del ejercicio en que se conoce la sentencia respectiva, afectando las partidas presupuestales y contables correspondientes.

Nuestra opinión no se modifica por los dos párrafos de énfasis antes descritos.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados financieros

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y en las Normas de Información Financiera Mexicanas emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, que en su caso sean aplicables de manera supletoria previa autorización por dicha Secretaría que se describen en la Nota 5. a dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Zepeda Olivares y Asociados, S.C.



C.P.C. Luis Gerardo Zepeda Dávila
Socio Director

Acordada No. 33, Piso 7
San José Insurgentes
039000, Benito Juárez
Ciudad de México

Ciudad de México, a 26 de marzo de 2018

CUENTA PÚBLICA 2017

CUENTA PÚBLICA 2017
ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(PESOS)

Ente Público: CIATEC, A.C. "Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas"

Concepto	2017	2016	Concepto	2017	2016
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS			GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Ingresos de la Gestión	87,791,177	157,024,935	Gastos de Funcionamiento	203,315,999	213,862,143
Impuestos	0	0	Servicios Personales	119,533,893	110,109,775
Cuotas y aportaciones de Seguridad Social	0	0	Materiales y Suministros	14,169,435	19,883,997
Contribuciones de Mejoras	0	0	Servicios Generales	69,612,671	83,868,371
Derechos	0	0	Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	30,866,040	72,802,449
Productos de Tipo Corriente	0	0	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Aprovechamientos de Tipo Corriente	0	0	Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	87,791,177	157,024,935	Subsidios y Subvenciones	0	0
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de	0	0	Ayudas Sociales	1,411,904	1,708,535
Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes	0	0	Pensiones y Jubilaciones	0	0
de Liquidación o Pago			Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	29,454,136	71,093,914
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones,	173,700,911	192,249,471	Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Subsidios y Otras Ayudas			Donativos	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0	Transferencias al Exterior	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	173,700,911	192,249,471	Participaciones y Aportaciones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios	9,635,800	6,810,338	Participaciones	0	0
Ingresos Financieros	8,459,478	5,151,995	Aportaciones	0	0
Incremento por Variación de Inventarios	0	0	Convenios	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro	0	0	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0	0
u Obsolescencia			Intereses de la Deuda Pública	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0	Comisiones de la Deuda Pública	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	1,176,322	1,658,343	Gastos de la Deuda Pública	0	0
Total de Ingresos y Otros Beneficios	271,127,888	356,084,744	Costo por Coberturas	0	0
			Apoyos Financieros	0	0
			Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	32,941,546	28,947,947
			Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y	29,016,377	32,369,790
			Amortizaciones		
			Provisiones	2,530,333	0
			Disminución de Inventarios	0	-3,575,599
			Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o	0	0
			Deterioro y Obsolescencia		
			Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0
			Otros gastos	1,394,836	153,756
			Inversión Pública	0	0
			Inversión Pública no Capitalizable	0	0
			Total de Gastos y Otras Pérdidas	267,123,585	315,612,539
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	4,004,303	40,472,205

Bajo de protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor



Autorizó: M. en A. Ma. Marisela Romero Manrique
Directora Administrativa



Elaboró: C.P.C. Luz Dalila Gaytán Gutiérrez
Subdirectora de Finanzas



CUENTA PÚBLICA 2017

CUENTA PÚBLICA 2017
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(PESOS)

Ente Público: CIATEC, A.C. "Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas"

Concepto	2017	2016	Concepto	2017	2016
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	78,177,151	15,418,256	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	13,411,170	25,912,397
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	175,041,064	139,921,076	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	33,638	468,209	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	590,191	295,671	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	2,480,266	1,041,586
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-766,695	-766,695	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	93,242,138	64,499,523
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0
Total de Activos Circulantes	253,075,349	155,336,517	Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Activo No Circulante			Total de Pasivos Circulantes		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	106,070,618	151,528,423		109,133,574	91,453,506
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Pasivo No Circulante		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	110,205,347	105,316,498	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	59,651,577	78,592,458	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	16,330,776	15,863,783	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0	0	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	24,935	24,935	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	Provisiones a Largo Plazo	30,585,174	28,054,841
Otros Activos no Circulantes	0	0	Total de Pasivos No Circulantes	30,585,174	28,054,841
Total de Activos No Circulantes	292,283,253	351,326,097	Total del Pasivo	139,718,748	119,508,347
Total del Activo	545,358,602	506,662,614	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido		
			Aportaciones		
			342,444,753		
			342,444,753		
			Donaciones de Capital		
			31,477,296		
			16,045,958		
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio		
			15,452,298		
			15,452,298		
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado		
			16,265,507		
			13,211,258		
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		
			4,004,303		
			40,472,205		
			Resultados de Ejercicios Anteriores		
			12,261,204		
			-27,260,947		
			Revalúos		
			0		
			Reservas		
			0		
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
			0		
			0		
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
			0		
			0		
			Resultado por Posición Monetaria		
			0		
			0		
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		
			0		
			0		
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio		
			405,639,854		
			387,154,267		
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio		
			545,358,602		
			506,662,614		

Bajo de protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor



Autorizó: M. en A. Ma. Marisela Romero Manrique
Directora Administrativa



Elaboró: C.P.C. Luz Dalia Gaytán Gutiérrez
Subdirectora de Finanzas



CUENTA PÚBLICA 2017

CUENTA PÚBLICA 2017
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(PESOS)

Ente Público: CIATEC, A.C. "Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas"

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO	506,662,614	1,835,594,990	1,796,899,002	545,358,602	38,695,988
Activo Circulante	155,336,517	1,689,120,778	1,591,381,946	253,075,349	97,738,832
Efectivo y Equivalentes	15,418,256	1,103,398,000	1,040,639,105	78,177,151	62,758,895
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	139,921,076	583,428,329	548,308,341	175,041,064	35,119,988
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	468,209	1,471,450	1,906,021	33,638	-434,571
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	295,671	822,999	528,479	590,191	294,520
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-766,695	0	0	-766,695	0
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Activo No Circulante	351,326,097	146,474,212	205,517,056	292,283,253	-59,042,844
Inversiones Financieras a Largo Plazo	151,528,423	131,042,875	176,500,680	106,070,618	-45,457,805
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	105,316,498	8,390,224	3,501,375	110,205,347	4,888,849
Bienes Muebles	78,592,458	6,574,120	25,515,001	59,651,577	-18,940,881
Activos Intangibles	15,863,783	466,993	0	16,330,776	466,993
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0	0	0	0	0
Activos Diferidos	24,935	0	0	24,935	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


Autorizó: M. EN A. MA. MARISELA ROMERO MANRIQUE
DIRECTORA ADMINISTRATIVA


Elaboró: C.P.C. LUZ DALILA GAYTÁN GUTIÉRREZ
SUBDIRECTORA DE FINANZAS



CUENTA PÚBLICA 2017

CUENTA PÚBLICA 2017
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(PESOS)

Ente Público: CIATEC, A.C. "Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas"

Concepto	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal Corto Plazo			0	0
Largo Plazo				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal Largo Plazo			0	0
Otros Pasivos	PESOS	MEXICO	119,508,347	139,718,748
Total Deuda y Otros Pasivos			119,508,347	139,718,748

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


Autorizó: M. EN A. MA. MARISELA ROMERO MANRIQUE
DIRECTORA ADMINISTRATIVA


Elaboró: C.P.C. LUZ DALILA GAYTÁN GUTIÉRREZ
SUBDIRECTORA DE FINANZAS



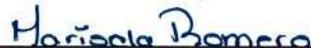
CUENTA PÚBLICA 2017

CUENTA PÚBLICA 2017
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(PESOS)

Ente Público: CIATEC, A.C. "Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas"

Concepto	2017	2016	Concepto	2017	2016
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación			Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	271,127,888	356,084,744	Origen	14,481,285	24,766,916
Impuestos	0	0	Bienes Inmuebles, infraestructura y Construcciones en Proceso	14,481,285	14,984,028
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	Bienes Muebles	0	9,782,888
Contribuciones de Mejoras	0	0	Otros Origenes de Inversión	0	0
Derechos	0	0	Aplicación	19,356,506	39,203,129
Productos de Tipo Corriente	0	0	Bienes Inmuebles, infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Aprovechamientos de Tipo Corriente	0	0	Bienes Muebles	15,431,337	42,624,972
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	87,791,177	157,024,935	Otros Aplicaciones de Inversión	3,925,169	-3,421,843
Ingresos no Comprometidos en las Fracciones de la Ley de	0	0	Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-4,875,221	-14,436,213
Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0			
Participaciones y Aportaciones	0	0	Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas	173,700,911	192,249,471	Origen	78,604,001	65,756,422
Otros Orígenes de operación	9,635,800	6,810,338	Endeudamiento Neto	0	0
Aplicación	234,182,039	286,664,592	Interno	0	0
Servicios personales	119,533,893	110,109,775	Externo	0	0
Materiales y Suministros	14,169,435	19,883,997	Otros Orígenes de Financiamiento	78,604,001	65,756,422
Servicios Generales	69,612,671	83,868,371	Aplicación	47,915,734	121,624,228
Transferencias internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	Servicios de La Deuda	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	Interno	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0	Externo	0	0
Ayudas Sociales	1,411,904	1,708,535	Otras Aplicaciones de Financiamiento	47,915,734	121,624,228
Pensiones y Jubilaciones	0	0	Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	30,688,267	-55,867,806
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	29,454,136	71,093,914			
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	Incremento /Disminución Neta en el Efectivo y Equivalente al	62,758,895	-883,867
Donativos	0	0	Efectivo		
Transferencia al Exterior	0	0	Efectivo y equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	15,418,256	16,302,123
Participaciones	0	0	Efectivo y equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	78,177,151	15,418,256
Aportaciones	0	0			
Convenios	0	0			
otras Aplicaciones de Operación	0	0			
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Operación	36,945,849	69,420,152			

Bajo de protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor



Autorizó: M. en A. Ma. Marisela Romero Manrique
Directora Administrativa



Elaboró: C.P.C. Luz Dalila Gaytán Gutiérrez
Subdirectora de Finanzas



CUENTA PÚBLICA 2017

CUENTA PÚBLICA 2017
PATRIMONIO DEL ENTE PÚBLICO DEL SECTOR PARAESTATAL

(PESOS)

Ente Público: CIATEC, A.C. "Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas"

Concepto	Monto
Total de Patrimonio del ente público	405,639,854
% del Patrimonio del Ente público que es propiedad del Poder Ejecutivo	100
Patrimonio del ente público que es propiedad del Poder Ejecutivo	405,639,854

Bajo de protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor



Autorizó: M. en A. Ma. Marisela Romero Manrique
Directora Administrativa



Elaboró: C.P.C. Luz Dalila Gaytán Gutiérrez
Subdirectora de Finanzas



CUENTA PÚBLICA 2017

CIATEC, A.C. (CENTRO DE INNOVACIÓN APLICADA EN TECNOLOGÍAS COMPETITIVAS) INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES

Juicios Laborales

I. Juicio de fecha 23 de marzo de 2015

➤ Antecedentes

Con fecha 23 de marzo de 2015, CIATEC, A.C., fue emplazado de la demanda laboral interpuesta por personal del proveedor de outsourcing ANTILA, S. de R.L. de C.V., en su contra y contra la empresa de outsourcing, como patrones, propietarios y responsables solidarios de la fuente de trabajo, por un presunto despido que dijo ocurrió el día 5 febrero del 2015, y reclama indemnización constitucional consistente a tres meses de salario, salarios caídos, tiempo extraordinario, pago séptimo día, prima vacacional, aguinaldo, pago de días de descanso obligatorio, afiliación retroactiva al IMSS, pago de prima de antigüedad, entrega de constancias de aportaciones AFORE, INFONAVIT e IMSS.

➤ Estado procesal actual

No ha sido posible llevar a cabo la audiencia de demanda y excepciones, por no haberse emplazado a la empresa de outsourcing ANTILA, S. de R.L. de C.V., subsistiendo los apercibimientos decretados en autos.

➤ Opinión respecto al probable resultado de este juicio y su efecto financiero

No es posible determinar un resultado probable en el juicio, porque este depende de las pruebas y su valoración, realizadas por los Tribunales del Trabajo, así como los argumentos y conceptos que se vierten en la defensa.

El actor manifestó en su escrito inicial de demanda, que percibía un salario integrado de \$333.33 diarios, multiplicados por 30 días, arroja un salario mensual de \$10,000.00, por lo que la indemnización de tres meses que demanda arroja la cantidad de \$30,000.00; más el pago de salarios vencidos computados desde la fecha del despido hasta por un período de 12 meses, que en la especie arrojaría la cantidad de \$120,000.00, más los intereses de 15 meses de salario, a razón del 2% mensual, capitalizable al momento del pago, que en la especie representaría por el primer mes después del doceavo, un interés de \$3,000.00 adicionales, capitalizándose por meses hasta que se ejecute el laudo. El pago de aguinaldo por la cantidad de \$833.32, más los días de vacaciones equivalentes a \$1,666.65 y una prima vacacional a razón del 25% de las vacaciones correspondientes a la cantidad de \$416.66.

II. Juicio de fecha 11 de enero de 2016

➤ Antecedentes

Con fecha 11 de enero de 2016, CIATEC, A.C., fue emplazado de la demanda laboral interpuesta por personal que estuvo adscrito al mismo, por un presunto despido que dice ocurrió el 24 de noviembre de 2015, y reclama la reinstalación en el puesto, mejoras e incrementos salariales, salarios caídos, tiempo extraordinario, vacaciones, prima vacacional, aguinaldo, pago de días de descanso obligatorio, pago de 20 días por cada año laborado, bono de productividad, primas seguro gastos médicos mayores y pago de prima de antigüedad.

➤ Estado procesal actual

Pendiente que la Junta Especial número 28 de la Federal de Conciliación y Arbitraje notifique a CIATEC la resolución relativa al incidente de competencia.

➤ Opinión respecto al resultado probable de esos juicios y su subsecuente efecto financiero.

No es posible determinar un resultado probable en el juicio, porque este depende de las pruebas y su valoración que hacen los Tribunales de trabajo, así como de los argumentos y conceptos que se vierten de la defensa.

La actora manifestó en su escrito inicial de demanda, que percibía un salario integrado de \$883.18 diarios, que a razón de 30 días, arroja un salario mensual de \$26,495.58. Con base en el artículo 48 de la Ley Federal del Trabajo, en caso de no comprobar la causa de la rescisión la actora tendrá derecho al pago de salarios vencidos computados desde la fecha del despido hasta por un período de 12 meses, que en la especie arrojaría la cantidad de \$317,946.96, más los intereses de 15 meses de salario, del 2% mensual, capitalizable al momento del pago, que en la especie representaría el primer mes después del doceavo, un interés de \$7,948.67 adicionales, capitalizándose hasta que se ejecute el laudo. El pago de aguinaldo que corresponde a \$11,039.75, más la cantidad de \$12,364.52 por concepto de vacaciones, con la prima vacacional respectiva de \$3,091.13.

III. Juicio de fecha 12 de enero de 2016

➤ Antecedentes

Con fecha 12 de enero de 2016, CIATEC, A.C., fue emplazado de la demanda laboral interpuesta por personal que estuvo adscrito al mismo, por un presunto despido que dice ocurrió el 30 de octubre de 2015, y reclama la reinstalación en el puesto, así como el reconocimiento de antigüedad, mejoras e incrementos salariales prestaciones por el periodo que dure el juicio, salarios devengados y no pagados, bonos de puntualidad, salarios caídos, tiempo extraordinario, vacaciones, prima vacacional, aguinaldo, pago de aportaciones obrero patronales ante el IMSS INFONAVIT y AFORE, bono anual, indemnización constitucional, prima de antigüedad e intereses.

➤ Estado procesal actual

Está pendiente la radicación de la demanda en la Junta Especial Numero 14 bis de la Federal de Conciliación y Arbitraje, para que de nueva cuenta se emplace al CIATEC A.C., y comparezca a la audiencia de la demanda y excepciones, toda vez que el Primer Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Decimosexto Circuito de Guanajuato determinó que si existe conflicto de competencia y declara que es competente para conocer el presente juicio

a la Junta Especial Numero 14 bis de la Federal de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México, quedando anulado todo lo actuado, excepto la demanda.

➤ Opinión respecto al probable resultado de este juicio y su efecto financiero

No es posible determinar un resultado probable en el juicio, porque este depende de las pruebas y su valoración que hacen los Tribunales de trabajo, así como de los argumentos y conceptos que se vierten de la defensa.

La actora manifestó en su escrito inicial de demanda, que percibía un salario integrado de \$2164.07 diarios, que a razón de 30 días arroja un salario mensual de \$64,922.10. Con base en el artículo 48 de la Ley Federal del Trabajo, en caso de no comprobar la causa de la rescisión la actora tendrá derecho al pago de salarios vencidos computados desde la fecha del despido hasta por un período de 12 meses, que en la especie arrojaría la cantidad de \$779,06520, más los intereses de 15 meses de salario, del 2% mensual, capitalizable al momento del pago, que en la especie representaría el primer mes después del doceavo, un interés de \$19,476.63 adicionales, capitalizándose hasta que se ejecute el laudo. El pago de aguinaldo que corresponde a \$27,0150.87 más la cantidad de \$34,625.12, con la prima vacacional respectiva de \$8,656.28.

IV. Juicio de fecha 20 de mayo de 2016

➤ Antecedentes

Con fecha 20 de mayo de 2016, el CIATEC, A.C., fue emplazado de la demanda laboral interpuesta por personal que estuvo adscrito al mismo, por un presunto despido que dice ocurrió el 31 de marzo de 2016, y reclama indemnización por retiro voluntario por la cantidad de \$224,317.90 basado en que el 31 de marzo de 2016 le pagaron su liquidación sin otorgarle el retiro voluntario, prima de antigüedad, el pago de horas extras, días de descansos legales y obligatorios, para lo cual la junta señaló como fecha de audiencia de Conciliación, Demanda y Excepciones el día 17 de Junio del 2016.

➤ Estado procesal actual

Está pendiente la radicación de la demanda en la Junta Especial Número 28 de la Junta de Conciliación y Arbitraje, de Guanajuato, y se emplace al CIATEC A.C., a la audiencia de la demanda y excepciones, toda vez que al haberse declarado incompetente la Junta Local 3 de León, queda anulado todo lo actuado, excepto a la demanda.

➤ Opinión respecto al probable resultado de este juicio y su efecto financiero

No es posible determinar un resultado probable en el juicio, porque este depende de las pruebas y su valoración que hacen los Tribunales de trabajo, así como de los argumentos y conceptos que se vierten de la defensa.

El actor manifestó en su escrito inicial de demanda, que percibía un salario integrado de \$773.33 diarios, multiplicados por 30 días, arroja un salario mensual de \$23,200.00 con base en el artículo 48 de la Ley Federal de Trabajo, en caso de que no se compruebe la causa de la rescisión el actor tendrá derecho a que se le paguen salarios vencidos computados desde la fecha del despido hasta por un periodo máximo de 12 meses, que en la especie arrojaría la cantidad de \$278,400.00, más los intereses de 15 meses de salario, a razón del 2% mensual, capitalizable al momento del pago, que en la especie representaría por el primer mes después del doceavo, un interés de \$6,960.00 adicionales, capitalizándose por meses hasta que se ejecute el laudo. El pago de \$2,899.98 por concepto de aguinaldo, más \$11,732.80 correspondientes a las vacaciones, más \$2933.20, correspondientes a la prima vacacional, así como el pago de la indemnización por retiro voluntario por la cantidad de \$224,317.90.

V. Juicio de fecha 30 de septiembre de 2016

➤ Antecedentes

Con fecha del 30 de septiembre de 2016, la Junta notifico a CIATEC, A.C., fue emplazada de la demanda interpuesta por personal que estuvo adscrito al mismo, reclamando la reinstalación en el puesto que venía desempeñando, el pago de aguinaldo relativo al último año; el pago de vacaciones; prima vacacional; días de descanso legales y obligatorios; pago de 20 días por cada año de servicios prestados; el pago de un bono de productividad por la cantidad de \$100,000.00.

➤ Estado procesal actual

Pendiente la radicación de la Junta Especial Número 14 Bis de la Federal de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México para que emplace a CIATEC A.C., y comparezca a la audiencia de Demanda y Excepciones.

➤ Opinión respecto al probable resultado de este juicio y su efecto financiero

No es posible determinar un resultado probable en el juicio, porque este depende de las pruebas y su valoración que hacen los Tribunales de trabajo, así como de los argumentos y conceptos que se vierten de la defensa.

La actora reclama además de la reinstalación de su puesto, el pago de aguinaldo, vacaciones, prima vacacional, pago de días de descanso y pago de 20 años por cada año de servicios, así como el pago de un bono de productividad por \$100,000.00; para lo cual señala que percibía un salario integrado de \$914.42 diarios, multiplicados por 30 días, arroja un salario mensual de \$27,432.60. 00 Con base en el artículo 48 de la Ley Federal de Trabajo, en caso de que no se compruebe la causa de la recisión, la actora tendrá derecho al pago de salarios vencidos computados desde la fecha del despido hasta por un periodo de 12 meses, que en especie arrojaría la cantidad de \$329,191.20, más los intereses por 15 meses de salario, a razón del 2% mensual, capitalizable al día pago, que en la especie representaría por el primer mes después del doceavo, un interés de \$8,229.78 adicionales, capitalizándose por meses hasta que se ejecute el laudo. El pago \$9,092.92 por concepto de aguinaldo, más \$12,932.16 y \$3,233.04 correspondientes al pago de vacaciones y prima vacacional respectivamente, proporcionales de 2016.

VI. Juicio de fecha 21 de septiembre de 2016

➤ Antecedentes

Con fecha del 21 de Septiembre del 2016, la Junta notifico a CIATEC, A.C., fue emplazada de la demanda interpuesta por personal que estuvo adscrito al mismo, reclamando el presunto despido y el pago de la indemnización constitucional, pago de salarios vencidos, pago de la prima de antigüedad, pago de aguinaldo, pago de vacaciones, pago de prima vacacional, pago de horas extras, pago de salarios devengados, pago de séptimos días, pago de las cuotas al IMMS, INFONAVIT, Y SAT, sobre las diferencias que resulten del salario real que se devengaba, pago de reparto de utilidades, pago de días de descanso legal obligatorios, pagos de 5 días anuales de sueldo tabular por ajuste de calendario por cada año de servicios prestados, fondo de ahorro a razón del 26% del sueldo mensual promedio integrado.

➤ Estado procesal actual

Está pendiente la radicación de la demanda en la Junta Especial Número 28 de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, de Guanajuato, que emplace al CIATEC, A.C., y comparezca a la audiencia de demanda y excepciones, toda vez que al haberse declarado incompetente la Junta Local Uno de León, queda anulado todo lo actuado, excepto la demanda.

➤ Opinión respecto al probable resultado de este juicio y su efecto financiero

No es posible determinar un resultado probable en el juicio, porque este depende de las pruebas y su valoración que hacen los Tribunales del trabajo, así como de los argumentos y conceptos que se vierten en la defensa.

El actor manifiesta que percibía un salario promedio integrado de \$2,500.00 diarios, multiplicados por 30 días, arroja un salario mensual de \$75,000.00, por tres meses de indemnización constitucional que reclama equivalente a \$225,000.00, así como el pago de salarios vencidos computados desde la fecha del despido hasta por un periodo de 12 meses, que en especie arrojaría la cantidad de \$900,000.00 más los intereses de 15 meses de salario, a razón del 2% mensual capitalizable al día pago, que en la especie representaría por el primer mes después del doceavo, un interés de \$22,500.00 adicionales, capitalizándose por meses hasta que se ejecute el laudo, más el pago de \$18,750.00 por concepto de aguinaldo, más \$30,000.00 y \$7,500.00 correspondientes al pago de vacaciones y prima vacacional respectivamente.

VII. Juicio de fecha 2 de marzo de 2017

➤ Antecedentes

Con fecha 2 de marzo de 2017, la Junta notifico a CIATEC, A.C., fue emplazada de la demanda interpuesta por personal que estuvo adscrito al mismo, en contra de LIMPIEZA Y VIGILANCIA PROFESIONAL EMPRESARIAL, S.A. DE C.V., (outsourcing) y de CIATEC A.C., por un presunto despido que dice ocurrió el 31 de Mayo de 2016, reclamando el pago de indemnización constitucional por el presunto despido del que dice fue objeto, pago de 20 días de salario por cada año de servicios, pago de salarios caídos, pago de prima de antigüedad, el pago de vacaciones, prima vacacional y aguinaldo, por todo el tiempo que presuntamente prestó sus servicios para los demandados, el pago de días de descanso obligatorios (21 de marzo, 1 de mayo, 16 de septiembre, 20 de noviembre, 25 de diciembre de 2015 y el 1 de enero, 5 de febrero, 21 de marzo y 1 de mayo de 2016, el pago de hora y media de tiempo extra diaria de lunes a sábado, dice laboraba de las 18:01 a las 19:30 horas; el pago de salarios devengados del 5 al 11 de marzo, 12 al 18 de mayo, del 28 de junio al 3 de julio, del 1 al 7 de septiembre, del 18 al 24 de noviembre, de 2015; y del 21 al 27 de enero, del 11 al 17 de febrero, del 22 al 28 de abril y del 34 al 30 de mayo de 2016 así como el pago de las aportaciones al IMSS e INFONAVIT, todo el tiempo que el actor laboró, y la entrega de tres hojas en blanco y 2 pagarés.

➤ Estado procesal actual

Está pendiente la radicación de la demanda en la Junta Especial Número 28 de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, de Guanajuato, que emplace al CIATEC, A.C., para que comparezca a la audiencia de demanda y excepciones.

➤ Opinión respecto al probable resultado de este juicio y su efecto financiero

No es posible determinar un resultado probable en el juicio, porque este depende de las pruebas y su valoración que hacen los Tribunales del trabajo, así como de los argumentos y conceptos que se vierten en la defensa.



El actor manifiesta que percibía un salario semanal de \$1,250.00, del cual resulta un supuesto salario mensual de \$5,000.00 y con base en el artículo 48 de la Ley Federal de Trabajo, en caso de que no se compruebe la causa de la rescisión, la actora tendrá derecho a que se le paguen salarios vencidos computados desde la fecha del despido hasta por un periodo de 12 meses, que en especie arrojaría la cantidad de \$60,000.00, más los intereses por 15 meses de salario, a razón del 2% mensual, capitalizable al momento del pago, que en la especie representaría por el primer mes después del doceavo, un interés de \$1,500.00 adicionales, capitalizándose por meses hasta que se ejecute el laudo y al pago de la indemnización constitucional equivalente de \$15,000,00.

Juicios Contencioso-Administrativos

I. Juicio del 10 de marzo de 2016

➤ **Antecedentes**

Con fecha del 10 de marzo del 2016, se promovió la demanda de nulidad en contra de la resolución de Rescisión del Contrato de Obra Pública número 125-0/2015, decretada por el CIATEC, A.C., en oficio CIATEC/DA-003/2016, de fecha 12 de enero de 2016, así como en contra de los finiquitos decretados por CIATEC, A.C. Así mismo, por acuerdo de 18 de marzo de 2016, le fue concedida a la parte actora la supervisión provisional de la ejecución para que no se inicie el procedimiento administrativo de finanzas y pólizas hasta la resolución del presente juicio, y le fue negada la medida cautelar en impedir que CIATEC A.C., pueda adjudicar a terceras personas el Contrato de Obra Pública rescindido.

➤ **Estado procesal actual**

Decretado el cierre de instrucción y resuelta la procedencia del ejercicio de facultad de atracción planteado por el CIATEC, A.C., queda pendiente la emisión de la sentencia por parte Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

➤ **Opinión respecto al probable resultado de este juicio y su efecto financiero**

No es posible determinar un resultado probable en el juicio, porque este depende de las pruebas y su valoración que hacen los magistrados, así como de los argumentos y conceptos que se vierten en la demanda. En caso de que se determine la nulidad de la resolución impugnada y del finiquito que demanda la actora, quedaría sin efecto el finiquito por el que el CIATEC, A.C., requirió de pago a la contratista, la devolución de la cantidad de \$4,607,862.86 más los intereses correspondientes en concepto de gastos financieros a una tasa igual establecida por la Ley de Ingresos de la Federación para el pago de créditos fiscales, desde la fecha que la contratista recibió el pago y hasta la fecha en que se ponga a disposición de la entidad.

II. Juicio del 7 de octubre de 2016

➤ **Antecedentes**

Con fecha del 7 de octubre de 2016, el CIATEC, A.C., promovió demanda de nulidad ante la Sala regional III del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, en contra de la resolución de fecha 15 de agosto de 2016 dictada por el titular la Coordinación General de Recaudación y Fiscalización de la Comisión

Nacional del Agua, demandando, que se declare la nulidad lisa y llana de la resolución impugnada, además de refutar los hechos y los conceptos de impugnación, ofreciendo las pruebas correspondientes.

➤ Estado procesal actual

Pendiente que se remitan los autos al Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Décimo Sexto Circuito competente y se acuerde su admisión.

➤ Opinión respecto al probable resultado de este juicio y su efecto financiero

No es posible determinar un resultado probable en el juicio, porque este depende de las pruebas y su valoración que hacen los magistrados, así como de los argumentos y conceptos que se vierten en la demanda. De quedar firme la sanción impuesta al CIATEC, A.C., ante una posterior falta perdería la acreditación como laboratorio certificado.



Autorizó: M. en A. Ma. Marisela
Romero Manrique

Directora Administrativa



Elaboró: C.P.C. Luz Dalila Gaytán
Gutiérrez

Subdirectora de Finanzas

CUENTA PÚBLICA 2017

CIATEC, A.C. "CENTRO DE INOVACIÓN APLICADA EN TECNOLOGÍAS COMPETITIVAS" NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Notas de Desglose

I. Notas al Estado de Situación Financiera

A. Activo

➤ 1. Efectivo y Equivalentes

El rubro se integra por el Efectivo; fondos fijos de caja, más el efectivo recibido en caja por el cobro de la venta de bienes y prestación de servicios. Bancos/Tesorería; saldo en las cuentas de Bancos, recursos utilizados para el flujo de la operación sustantiva, así como el saldo de los Fondos para Proyectos de Investigación, pendiente de ejercer en el desarrollo de diversos Proyectos de Investigación y Desarrollo Tecnológico.

EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO		
Concepto	Dic-17	Dic-16
Efectivo	24,000	44,000
Bancos/Tesorería	78,153,151	15,374,256
Bancos moneda nacional	61,981,242	7,013,674
Bancos moneda extranjera	16,171,909	8,360,582
Total de efectivo y equivalente de efectivo	78,177,151	15,418,256

➤ **2. y 3. Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**

Los Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes se integran por las Inversiones Financieras a Corto Plazo, recursos invertidos en instituciones financieras a la vista, Cuentas por Cobrar a Corto Plazo; monto que se encuentre pendiente de cobro de los Servicios y Proyectos facturados. Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo importe de las provisiones de recursos asignados por concepto de viáticos a las personas comisionadas para el desarrollo de un encargo o comisión o para la adquisición de material en el desarrollo de proyectos. Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo monto de los documentos por cobrar de los clientes, así como por el importe del impuesto al valor agregado acreditable.

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO (PESOS)		
Concepto	Dic-17	Dic-16
Inversiones Financieras de Corto Plazo	114,596,455	98,186,071
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	53,420,155	37,723,901
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	1,081,606	985,228
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	5,942,847	3,025,876
Impuesto al Valor Agregado	5,942,847	3,025,876
Total de derechos a recibir efectivo y equivalente	175,041,063	139,921,076

➤ **4 y 5. Bienes Disponibles para su transformación o Consumo (inventarios)**

El método de valuación del almacén utilizado es el de Costo Promedio, el almacén se expresa en pesos de poder adquisitivo a la fecha de los estados financieros, determinado mediante el método Costo Promedio.

El valor del almacén no excede de su valor de mercado. Su integración se presenta a continuación.

BIENES DISPONIBLES PARA SU TRANSFORMACIÓN O CONSUMO (INVENTARIOS)		
Concepto	Dic-17	Dic-16
Materiales de Administración, Emisión de Documentos	590,191	295,671
1) Materiales y Útiles de Oficina	293,065	72,662
2) Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción	282,274	221,742
3) Materiales y Útiles para el Procesamiento en Equipos	2,346	2,780
Materiales y artículos de Construcción y Reparación	12,506	-1,513
Total de Bienes Disponibles para su Consumo (Almacén)	590,191	295,671

CUENTA PÚBLICA 2017

No se cuenta con artículos o bienes no duraderos para destinarlos a la comercialización, ni con mercancía, una vez concluido el proceso de producción ya sea para su uso o comercialización o que está en proceso de elaboración o transformación, tampoco cuenta con materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas de naturaleza vegetal, animal y mineral, materiales y suministros que se utilizan en los procesos productivos.

➤ 6 y 7. Inversiones Financieras

Con respecto a las inversiones financieras el CIATEC, A.C. cuenta con dos fideicomisos que se reflejan en la cuenta de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos, su integración se muestra en la nota 9 de las "Notas de gestión Administrativas".

➤ 8 y 9. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcción en Proceso se integra por los saldos de las cuentas de: Terrenos, Edificios no Habitacionales, Construcciones en Proceso en Bienes Propios.

Bienes Muebles comprende los conceptos de: Mobiliario y Equipo de Administración, Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo, Equipo o Instrumental Médico y de Laboratorio, Equipo de Transporte, Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas.

Concepto	MOI	Revaluación	Valor inversión	Depreciación histórica	Depreciación revaluada	Depreciación	Saldo al cierre del Ejercicio
Bienes inmuebles y construcciones en proceso	143,158,271	42,336,674	185,394,944	37,346,180	37,843,418	75,189,598	110,205,347
Terrenos	2,937,968	3,806,045	6,744,013				6,744,013
Edificios no Habitacionales	98,134,764	38,530,629	136,665,393	37,346,180	37,843,418	75,189,598	103,461,333
Construcciones en Proceso (Obra Pública)	41,985,539	0	41,985,539	0	0	0	41,985,539
Bienes Muebles	243,206,870	12,512,045	255,718,915	183,298,951	12,768,387	196,067,338	59,651,577
Mobiliario y Equipo de Administración	47,922,269	1,208,565	49,130,834	40,580,584	1,210,607	41,791,191	7,339,643
Muebles de Oficina y Estantería	6,495,380	724,816	7,220,196	5,762,949	728,964	6,491,913	728,283
Muebles, excepto de Oficina y Estantería	5,856,006	94,741	5,950,747	3,683,744	93,284	3,777,028	2,173,719
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	32,319,703	369,208	32,688,911	30,186,082	368,578	30,554,660	2,134,251
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	3,251,180	19,800	3,270,980	947,809	19,781	967,590	2,303,390
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	3,609,660	233,052	3,842,712	3,321,272	232,910	3,554,182	288,530

CUENTA PÚBLICA 2017

Concepto	MOI	Revaluación	Valor inversión	Depreciación histórica	Depreciación revaluada	Depreciación	Saldo al cierre del Ejercicio
Equipos y Aparatos Audiovisuales	1,776,771	206,615	1,983,386	1,661,302	206,528	1,867,830	115,556
Aparatos Deportivos	9,782	710	10,492	9,782	710	10,492	0
Cámaras Fotográficas y de Video	1,823,107	25,727	1,848,834	1,650,188	25,672	1,675,860	172,974
Otro Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	0	0	0	0	0	0	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	143,573,207	8,177,244	151,750,451	114,758,813	8,432,835	123,161,648	28,588,803
Equipo Médico y de Laboratorio	135,082,031	8,045,689	143,127,722	109,449,822	8,300,586	117,750,408	25,377,312
Instrumental Médico y de Laboratorio	8,491,174	131,555	8,622,729	5,278,991	132,249	5,411,240	3,211,489
Equipo de transporte (Vehículos)	11,500,069	30,447	11,530,516	9,181,227	30,432	9,211,659	2,318,857
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	36,333,968	1,375,380	37,709,348	15,219,356	1,374,265	16,593,621	21,115,727
Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración	3,341,332	49,747	3,391,079	1,823,113	49,728	1,872,841	1,518,238
Equipos de Generación Eléctrica	7,945,248	193,918	8,139,166	2,442,789	193,784	2,636,573	5,502,593
Herramientas y Máquinas-Herramienta	572,932	90,391	663,323	336,385	90,370	426,755	236,568
Otros Equipos	9,750,852	0	9,750,852	2,367,822	0	2,367,822	7,383,030
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	267,699	1,487,357	1,755,056	267,699	1,487,338	1,755,037	19
Activos Intangibles	16,330,776	0	16,330,776	0	0	0	16,330,776
Software	8,190,492	0	8,190,492	0	0	0	8,190,492
Patentes, Marcas y Derechos	0	0	0	0	0	0	0
Licencia	8,140,284	0	8,140,284	0	0	0	8,140,284
Total de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	402,595,917	54,848,719	457,444,636	220,645,131	50,611,805	271,256,936	186,187,700

Activos Intangibles se compone por las cuentas de: Software, Licencias Informáticas e Intelectuales

En el Estado de Situación Financiera se presentan cifras correspondientes al valor en libros por rubro.

➤ **10. Estimaciones y Deterioros**

Con respecto a la estimación para cuentas incobrables del rubro de Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes se reconoce como reserva para cuentas incobrables, una cantidad equivalente a las cuentas con una difícil factibilidad de recuperación, con una antigüedad mayor a 180 días, para el ejercicio 2017 se cerró con una estimación de cuentas incobrables por un importe de 766,695 pesos.

No se ha realizado estimación alguna en el rubro de Bienes Disponibles para su Consumo (Almacén) por deterioro al no contar a los cierres de los periodos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016 y de 2017 con materiales y suministros de consumo obsoleto y/o de lento movimiento.

➤ **11. Otros Activos**

Sin información que revelar.

B. Pasivo

➤ **1. Cuentas por pagar a corto plazo**

El rubro de Cuentas por pagar a Corto Plazo se integra por los Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo; adeudos por las remuneraciones del personal al servicio del ente público. Proveedores por Pagar a Corto Plazo; adeudos con terceros por el suministro de bienes y servicios, y Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo; Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo; monto de las retenciones efectuadas sobre las remuneraciones realizadas al personal, a proveedores de servicios, a contratistas y servicios relacionados, así como las contribuciones por pagar. Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo; el cual se integra por los depósitos realizados por los clientes, en contraprestación de un servicio a futuro por recibir. Fondos en Administración; de acuerdo al esquema de contratación la factibilidad de pago de los pasivos contraídos es del 100%.

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO (PESOS)		
Concepto	Dic-17	Dic-16
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	79,679,438	91,453,506
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	693,032	-574,465
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	528,523	3,490,233
Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	0	478,191
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	11,482,620	22,353,492
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	706,996	164,946
Ingresos cobrados por adelantado a Corto Plazo	2,480,265	1,041,586
Fondos en Administración a Corto Plazo	93,242,138	64,499,523
Total de Cuentas por Pagar a Corto Plazo	109,133,574	91,453,506

CUENTA PÚBLICA 2017

Integración de la cuenta Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

INTEGRACIÓN DE LA CUENTA RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO (PESOS)		
Concepto	Dic-17	Dic-16
Retenciones y Contribuciones por Pagar a corto Plazo	11,482,620	22,353,492
ISR Remanente Distribuible	116,759	84,490
ISR retenido por Salarios	5,271,412	4,744,111
ISR Retenido por Honorarios	56,993	97,462
IVA Retenido por Honorarios	59,698	85,454
VA Retenido Transportistas 4%	191	17,113
Retención 5 al Millar Obra Pública	-3,296	61,291
Retención 2 al Millar Obra Pública	0	26,515
IVA por trasladar	3,294,386	5,097,334
IVA por pagar	260,979	9,701,262
Aportaciones al IMSS	711,379	512,577
Aportaciones al INFONAVIT 5%	388,293	284,523
Aportaciones al Sistema de Ahorro para el Retiro	155,320	113,810
Impuesto Sobre Nómina	355,960	705,631
Retención Impuesto Cedular	7,878	21,298
Otras Retenciones de Nómina	806,668	800,614
Total de Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	11,482,620	22,353,485

➤ **2. Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o Garantía a Corto y Largo Plazo**

El rubro de Bienes de Terceros en Administración se integra por las cuentas correspondientes a los diferentes proyectos que se ejercen con recursos provenientes de Fondos de Terceros, los cuales se encuentran vigentes a la fecha de la emisión de los Estados Financieros, y que suman un total de \$93,242,138.

➤ 3. Pasivos Diferidos y Otros

PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO (PESOS)		
Concepto	Dic-17	Dic-16
Pasivos diferidos a corto plazo	2,480,265	1,041,588
Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	2,480,265	1,041,588
Total de Pasivos Diferidos a Corto Plazo	2,480,265	1,041,588

II. Notas al Estado de Actividades

➤ 1 y 2. Ingresos de Gestión

El Género de Ingresos y Otros Beneficios se integra por los grupos siguientes: Ingresos de Gestión; Importe de los ingresos por concepto de venta de bienes y servicios por los Proyectos y Servicios que realiza la Entidad. Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas; Importe de los ingresos que recibe el CIATEC que no se encuentran incluidos en el Presupuesto de Egresos, recibidos con objeto de sufragar gastos inherentes a su objeto y Otros Ingresos y Beneficios se integra por los conceptos de Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros, Bonificaciones y Descuentos Obtenidos, Diferencias por Tipo de Cambio a Favor en Efectivo y Equivalentes y Otros Ingresos y Beneficios Varios.

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS (PESOS)		
Concepto	Dic-17	Dic-16
Ingresos y otros beneficios	271,127,888	356,084,744
Ingresos de gestión		
Ingresos por venta de bienes y servicios	87,791,177	157,024,935
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	173,700,911	192,249,471
Otros ingresos y beneficios	9,635,800	6,810,338
Total de los Ingresos y otros beneficios	271,127,888	356,084,744

➤ **1. Gastos y otras pérdidas**

El Género de Gastos y Otras Pérdidas representa el importe de los gastos en que ha incurrido el CIATEC, y se integra por los grupos siguientes: Gastos de Funcionamiento, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas; y Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias.

El grupo de Gastos de Funcionamiento; Comprende el importe del gasto por Servicios Personales, Materiales y Suministros y Servicios Generales, en el rubro de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas; Erogaciones por Compensaciones por Servicios de Carácter Social y el grupo de Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias; Depreciaciones de bienes muebles e inmuebles, Provisiones, y Otros Gastos (Diferencias por Tipo de Cambio Negativa en Efectivo y Equivalentes y el valor agregado no acreditable).

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS (PESOS)		
Concepto	Dic-17	Dic-16
Gastos de funcionamiento	203,315,999	213,862,143
Servicios personales	119,533,893	110,109,775
Materiales y suministros	14,169,435	19,883,997
Servicios generales	69,612,671	83,868,371
Transferencias, asignaciones , subsidios y otras ayudas	30,866,040	72,802,449
Otros gastos y pérdidas extraordinarias	32,941,546	28,947,947
Depreciaciones	29,016,377	28,794,191
Provisiones	2,530,333	0
Otros gastos	1,394,836	153,756
Total de gastos, otras pérdidas	267,123,585	315,612,539

III. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

➤ **1.Modificaciones al Patrimonio Contribuido**

El Patrimonio Contribuido se integra por las Aportaciones; recursos aportados con fines permanentes por los asociados y las Donaciones de Capital; monto de las transferencias de capital, recibidas de unidades gubernamentales u otras instituciones, con el fin de dotar al ente público de activos necesarios para su funcionamiento.

Las aportaciones para inversión recibidas del Gobierno Federal y CONACYT para inversión se acumulan en el patrimonio de la Entidad; los relativos a la operación se consideran ingresos del ejercicio en que se reciben. En caso de que los recursos ministrados del Gobierno Federal y CONACYT no se hayan ejercido en el ejercicio, son devueltos y los correspondientes a inversión se registran con cargo al patrimonio acumulado en el año en que esto ocurre.

➤ **2. Información sobre Modificaciones al Patrimonio Generado**

El grupo del Patrimonio Generado; se integra por el Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro); resultado de la gestión del ejercicio, respecto de los ingresos y gastos corrientes y los Resultados de Ejercicios Anteriores; monto correspondiente de resultados de la gestión acumulados provenientes de ejercicios anteriores.

En el grupo Exceso o Insuficiencia en la Actualización del Patrimonio: se integra por el rubro Resultado por Posición Monetaria; en la cual se refleja el Reconocimiento de los efectos de la inflación sobre los Activos fijos.

Exceso o insuficiencia en la actualización del patrimonio:

EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DEL PATRIMONIO (PESOS)		
Concepto	Dic-17	Dic-16
Resultado por posición monetaria	15,452,298	15,452,298
Superávit por reexpresión	15,452,298	15,452,298
Total de o Insuficiencia en la Actualización del Patrimonio	15,452,298	15,452,298

IV. Notas al Estado de Flujos de Efectivo

➤ **1. Efectivo y equivalente**

Como resultado de disminuir los gastos a los ingresos en base a flujo de efectivo, se originan Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación, los cuales descendieron en el ejercicio a \$ 36,945,850 (\$ 69,420,15 en 2016), con respecto a los Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión el resultado es positivo considerando que se invirtió una menor cantidad con relación a los recursos recibidos por concepto de Aportaciones de Patrimonio (aportaciones para inversión y obra pública), así mismo es negativo el resultado de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento ya que no se incrementó los Activos Financieros, como

CUENTA PÚBLICA 2017

EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO (PESOS)		
Concepto	Saldo Inicial	Saldo Final
Efectivo	44,000	24,000
Bancos/Tesorería	15,374,256	78,153,151
Bancos moneda nacional	7,013,674	61,981,242
Bancos moneda extranjera	8,360,582	16,171,909
Total de Efectivo y equivalente de efectivo	15,418,256	78,177,151

➤ **2. Detalle de adquisición de bienes muebles e inmuebles con su monto global**

ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES (PESOS)	
Activo	Valor adquisición
Equipo de cómputo	1,159,695
Otros mobiliarios y equipo	1,046,658
Equipos y aparatos auditivos	37,485
Cámaras Fotográficas	53,867
Equipo médico y de laboratorio	2,461,694
Instrumental médico	446,719
Maquinaria y equipo industrial	1,244,209
Herramientas y máquinas	123,794
Software	466,993

CUENTA PÚBLICA 2017

- 3. Conciliación de los flujos de efectivo neto de las actividades de operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de rubros extraordinarios

CONCILIACIÓN DE FLUJOS DE EFECTIVO Y AHORRO/DESAHORRO ANTES DE RUBROS EXTRAORDINARIOS (PESOS)		
Concepto	dic-17	dic-16
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	69,887,395	98,368,097
Menos: Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo:	32,941,546	28,947,946
Depreciación	29,016,377	32,369,790
Amortización	0	0
Incrementos en las provisiones	2,530,333	-3,575,599
Incremento en inversiones producido por revaluación		
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo		
Incremento en cuentas por cobrar		
Partidas extraordinarias	1,394,836	153,755
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	36,945,849	69,420,151

- 4. Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables

CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES (PESOS)			
	Concepto	Parcial	Total
1	Ingresos Presupuestarios		293,174,317
2	Más: Ingresos contables no presupuestarios		111,126
	Incremento por variación de inventarios	0	

CUENTA PÚBLICA 2017

CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES (PESOS)				
		Concepto	Parcial	Total
		Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
		Disminución del exceso de provisiones	0	
		Otros ingresos y beneficios varios	111,126	
		Otros ingresos contables no presupuestarios	0	
3	Menos:	Ingresos presupuestarios no contables		22,157,555
		Productos de capital	0	
		Aprovechamientos de capital	0	
		Ingresos derivados de financiamientos	0	
		Otros ingresos presupuestarios no contables	22,157,555	
4		Ingresos Contables: (4=1+2-3)		271,127,888

CUENTA PÚBLICA 2017

CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES				
(PESOS)				
		Concepto	Parcial	Total
1		Total de egresos (presupuestarios)		235,047,189
2	Menos:	Egresos Presupuestarios no contables		476,177
		Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros Análogos	0	
		Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0	
		Amortización de la deuda pública	0	
		Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0	
		Otros Egresos Presupuestales No Contables	476,177	
3	Más:	Gastos contables no presupuestales		32,552,573
		Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	29,016,377	
		Provisiones	2,530,333	
		Disminución de inventarios		
		Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
		Aumento por insuficiencia de provisiones	0	
		Otros gastos	0	
		Otros Gastos Contables No Presupuestales	1,005,863	
4		Total de Gasto Contable: (4=1-2+3)		267,123,58532

V. Notas de memoria (Cuentas de Orden)

➤ **1. Cuentas de orden contables**

❖ **Valores**

Los saldos al 31 de diciembre del 2017 en las cuentas de orden contables correspondientes a los valores son:

VALORES EN CUSTODIA (PESOS)	
Concepto	2017
1213 Fideicomiso, Mandatos y Contratos Análogo Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico	106,070,618
Fondo de Pasivos Laborales y Prima de Antigüedad	4,853,156
Total de inversiones financieras a largo plazo	106,070,618

❖ **Juicios**

Al 31 de diciembre del 2017 no se ha realizado provisión de estimación de pasivos contingente derivado de su imposibilidad de cálculo.

➤ **2. Cuentas de orden presupuestarias**

❖ **Cuenta de Ingresos**

Los saldos registrados al 31 de Diciembre del 2017 en las cuentas de orden presupuestales de ingreso son:

CUENTA DE INGRESOS (PESOS)	
Cuenta	2017
8111 Presupuesto de Ingresos Aprobado	282,151,430
8131 Modificaciones al Presupuesto de Ingresos Aprobado	-1,450,518
8141 Presupuesto de Ingresos Devengado	21,998,204
8151 Presupuesto de Ingresos Cobrado	271,176,114

CUENTA PÚBLICA 2017

Es importante señalar que los momentos presupuestales del devengado y el cobrado contienen los efectos de las transacciones realizadas a través del Fideicomiso de Ciencia y Tecnología, así como los fondos de terceros en administración. Lo anterior se debe a que en la herramienta informática se maneja momentos presupuestales para efectos de control contable en ambos recursos.

❖ Cuentas de egresos

En lo referido al presupuesto anual de egresos 2017, fue autorizado mediante el oficio emitido por la Dirección adjunta de Centros de Investigación H000/ 06-O/2017

CUENTA DE EGRESOS (PESOS)	
Cuenta	2017
8211 Presupuesto de Egresos Aprobado	282,151,430
8231 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	-1,450,518
8241 Presupuesto de Egresos Comprometido	0
8251 Presupuesto de Egresos Devengado	0
8261 Presupuesto de Egresos Ejercido	0
8271 Presupuesto de Egresos Pagado	233,824,038

Es importante señalar que los momentos presupuestales del devengado, ejercido y pagado contienen los efectos de las transacciones realizadas a través del Fideicomiso de Ciencia y Tecnología, así como de los Fondos de Terceros en Administración. Lo anterior se debe a que en la herramienta informática se manejan momentos presupuestales para efectos de control contable en ambos recursos.

VI. Notas de gestión administrativa

➤ 1.Introducción

- ❖ CIATEC, A.C. es una Asociación Civil de participación estatal mayoritaria, con personalidad jurídica y patrimonio propios, adscrita al Sistema de Centros Públicos CONACYT, constituida el 12 de agosto de 1976, mediante Escritura Pública 5,044, otorgada ante la fe del Notario Público Número 15 de la Ciudad de León, Estado de Guanajuato, Licenciado Andrés Sojo Anaya, inscrita en el Registro Público de Guanajuato, bajo el número 56, folios 31-32, del Tomo Número 1 del Libro de Sociedades y Asociaciones Civiles, el 13 de octubre de 1976.

- ❖ Es una entidad de la Administración Pública Federal de conformidad con lo establecido en los artículos 3°, fracción II y 46 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 2° y 28 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; la cual cuenta con el carácter de Centro Público de Investigación, atendiendo a lo establecido en el artículo 47 de la Ley de Ciencia y Tecnología, reconocido como tal por Acuerdo de la Secretaría de Educación Pública y por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de Agosto de 2000.
- ❖ Su actual denominación social es "CIATEC, A.C."; según consta en la Escritura Pública Número 46,903 de fecha 23 de febrero del 2012, otorgada ante la fe del Licenciado Enrique Durán Llamas, Notario Público Número 82, con ejercicio en el partido judicial de la Ciudad de León, Estado de Guanajuato, cuyo primer testimonio se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la Ciudad León, Estado de Guanajuato, en el Folio Civil Número V20*162, el día 7 de marzo del 2012.

❖ Misión

Contribuir al desarrollo industrial y mejorar la calidad de vida de la sociedad mediante la aplicación de ciencia, tecnología e innovación en las áreas de sustentabilidad, salud laboral e industria de la manufactura.

❖ Visión

Visión para el año 2018

Para el año 2018 CIATEC es reconocido a nivel nacional por ser un socio tecnológico de alto impacto, generador de conocimiento y de soluciones innovadoras que inciden de manera relevante y con oportunidad en el desarrollo tecnológico, económico y social.

Visión para el año 2030

Para el año 2030 CIATEC es una institución de clase mundial, autosuficiente, líder en Latinoamérica en términos de impacto tecnológico, generación de conocimiento, creación de valor y soluciones innovadoras para el desarrollo tecnológico, económico y social.

❖ Valores

Comunicación: buscamos escuchar y expresarnos de manera clara con nuestros clientes internos y externos.

Cumplimiento: realizamos nuestras actividades con confiabilidad y responsabilidad para ejecutar lo pactado dentro de los plazos acordados.

Calidad: orientamos nuestro quehacer a cumplir las expectativas de nuestros clientes siguiendo en todo momento nuestro proceso de mejora continua.

Respeto: generamos un ambiente de servicio basado en la confianza, al reconocer y aceptar las cualidades de cada persona con trato digno y cortés.

Responsabilidad: nos desempeñamos con eficiencia, integridad y compromiso, adoptamos criterios de racionalidad, ahorro y transparencia sobre recursos asignados.

Resultados: buscamos en todos los proyectos y servicios dar la solución más rentable y que genere valor para nuestros clientes internos y externos.

Productividad: ejecutamos con precisión y excelencia las funciones encomendadas, para ofrecer a nuestros clientes productos y servicios cada vez más competitivos.

Profesionalismo: somos honestos y éticos en todo lo que hacemos, aportamos nuestros conocimientos y habilidades en beneficio de nuestra Institución y de la sociedad.

Participación: fomentamos una cultura de colaboración y trabajo en equipo que permita la sana convivencia y transferencia del conocimiento.

➤ 2. Panorama Económico y Financiero

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 es, en primera instancia, el documento que rige la programación y presupuestación de la Administración Pública federal de la cual el CIATEC forma parte. De acuerdo con la Ley de Planeación, todos los programas sectoriales, Especiales, Institucionales y regionales que definen las acciones de gobierno deben elaborarse en congruencia con éste Plan. Asimismo, la citada ley de Planeación requiere que la iniciativa de ley de Ingresos de la Federación y el Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación compaginen con los Programas Anuales de ejecución que emanan de éste.

Constituye el elemento rector sobre la actuación que debe tener el CIATEC para incidir en su ámbito de acción en la consecución de los objetivos económicos y sociales que establece el Ejecutivo Federal, representadas en cinco metas nacionales, de las cuales el Centro encuentra que debe participar de una manera clara en lo que respecta a México en Paz, México con Educación de Calidad, México con Responsabilidad Global y México Próspero y de manera colateral en lo que respecta a un México Incluyente.

De igual manera se acota a apoyar en las tres estrategias centrales del Gobierno de la República como son la de Democratizar la Productividad, consolidar un Gobierno Cercano y Moderno, e incorporar la Perspectiva de Género. Estas estrategias transversales definidas normarán el desempeño institucional para hacer eco a la política presidencial.

En lo que respecta a la alineación con las Metas Nacionales que explícitamente manifiestan un sostenido y decidido impulso para apoyar la transformación del país, el CIATEC no puede menos que congratularse por la clara intención del gobierno federal para impulsar una sociedad basada en el conocimiento, en la cual, la ciencia, la tecnología y la innovación desempeñan un papel central, clave y de gran compromiso en lo que ahora se espera del Sistema de Centros Públicos de Investigación.

El Objeto del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, consiste en "Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación, pilares para el progreso económico y social sustentable".

❖ Programa Especial de Ciencia y Tecnología 2014-2018 (PECITI)

El Objetivo del PECITI es el de "Guiar en la transición del país hacia una economía basada en el conocimiento".

Su propósito es el de "Lograr que la sociedad mexicana se apropie del conocimiento científico y tecnológico y lo utilice para ser más innovadora y productiva".

Una señal distintiva del compromiso del Gobierno Federal consiste en la creación desde el mes de abril de 2013 de la Coordinación de Ciencia, Tecnología e Innovación en la misma Oficina de la Presidencia de la República y con funciones específicas establecidas.

El otro actor fundamental es el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, del cual el CIATEC es un agente activo y que asocia a gobierno, empresas, academia y centros de investigación para mejorar la competitividad y las condiciones de vida de los mexicanos.

Así mismo, el PECITI plantea retos importantes en los cuales es claro que el CIATEC debe de contribuir, entre los que destacan: Incrementar el financiamiento para alcanzar de manera gradual la meta de una inversión nacional en investigación científica y desarrollo tecnológico del uno por ciento del PIB. Una eficacia y transparencia en el uso de los recursos públicos, estimulando una mayor inversión en ciencia, tecnología e innovación, incluyendo la del sector privado. Encontrar formas de luchar contra la desigualdad y la pobreza en el cual la ciencia y la tecnología deben de apoyar a crear soluciones a las grandes necesidades sociales que nos aquejan.

❖ **Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018**

En el esquema de Vinculación del Plan Nacional de Desarrollo (PND), Programa Especial de Ciencia y Tecnología 2014-2018 (PECITI) y el Programa Estratégico de Mediano Plazo (PEMP):

Nos lleva a un México a su Máximo Potencial las metas son:

México 1 en Paz

México 3 con Educación de Calidad

México 4 Próspero

México con Responsabilidad Global

Objetivo de la meta 3.5 del PND: Hacer del desarrollo científico tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible.

Objetivo: Guiar en la transición del país hacia una economía basada en el conocimiento.

Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2013-2018.

Propósito: Lograr que la sociedad mexicana se apropie del conocimiento científico y tecnológico y lo utilice para ser más innovadora y productiva.

❖ **Acciones prioritarias del PECITI**

Creación de bienes y servicios de alto valor agregado.

Generación, distribución y uso intensivo del conocimiento y la información.

Consolidar el acervo de capital humano de alto nivel, fortaleciendo los programas de posgrado de los CPI's y la incorporación de personal altamente calificado.

La innovación e incrementar el número de empresas innovadoras de base tecnológica.

Masa crítica de empresas con perfil innovador y fomento de la cultura emprendedora.

Creación de redes empresariales.

Detonar la inversión privada en actividades de IDE + innovación.

Divulgación y acceso al conocimiento.

Como se puede observar, en todas y cada una de ellas el CIATEC debe mostrar su contribución, participando de acuerdo a lo que establece su propia planeación estratégica que se muestra a continuación:

❖ **Temas en que el CIATEC puede incidir alineado a los problemas prioritarios contemplados en el PECiTi**

Programa Sectorial	Estrategias Sectoriales que responden a Problemas Prioritarios	Temas Prioritarios del Sector CTI en que puede incidir el CIATEC
Programa de Desarrollo Innovador	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar la productividad de sectores maduros. • Incrementar la competitividad de los sectores dinámicos. • Atraer y fomentar sectores emergentes. 	Manufactura de Alta Tecnología Desarrollo de Materiales Avanzados

CUENTA PÚBLICA 2017

Programa Sectorial	Estrategias Sectoriales que responden a Problemas Prioritarios	Temas Prioritarios del Sector CTI en que puede incidir el CIATEC
	<ul style="list-style-type: none"> Promover la innovación en los sectores bajo el esquema de la Triple Hélice. Promover la innovación en el sector de servicios bajo el esquema de la Triple Hélice. Impulsar una cultura emprendedora a través de un ecosistema de fomento a emprendedores y MIPYMES. Acceder a nuevos mercados de exportación y consolidar mercados en los que se dispone de preferencias comerciales. Promover la adopción de tecnologías de información y la comunicación en los procesos productivos. 	Sociedad y Economía Digital
Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes	Fomentar el desarrollo de servicios y contenidos digitales que impulsen la educación, bienestar y desarrollo socioeconómico de la población.	

CUENTA PÚBLICA 2017

Programa Sectorial	Estrategias Sectoriales que responden a Problemas Prioritarios	Temas Prioritarios del Sector CTI en que puede incidir el CIATEC
Programa Sectorial de Energía	Incrementar la participación de energías limpias y renovables en la generación de electricidad.	Desarrollo y aprovechamiento de energías renovables y limpias
	Promover el aprovechamiento sustentable de la energía en todos sus procesos y actividades, desde la exploración hasta el consumo.	Consumo sustentable de energía
	Fortalecer la gestión integrada y sustentable del agua.	
	Fomentar la conservación y restauración de los ecosistemas y su biodiversidad, para mantener el patrimonio ambiental y sus servicios ambientales.	
	Promover la participación ciudadana en la política ambiental e incorporar en ésta el respeto al derecho humano al medio ambiente sano.	
Programa Sectorial de Salud	Instrumentar la estrategia nacional para la prevención y control del sobrepeso, la obesidad y la diabetes.	Enfermedades emergentes y de importancia nacional
Programa Sectorial de Educación	Aprovechar las tecnologías de la información y la comunicación para el fortalecimiento de la educación superior.	Sociedad y economía digital

Programa Sectorial	Estrategias Sectoriales que responden a Problemas Prioritarios	Temas Prioritarios del Sector CTI en que puede incidir el CIATEC
Programa Sectorial de Desarrollo Social	Promover la generación y consolidación de proyectos productivos sustentables en el sector social de la economía para mejorar los ingresos de las personas en situación de pobreza.	Estudios de política pública y de prospectiva para el desarrollo sustentable

❖ **Planes Estatales Guanajuato**

El CIATEC debe alinear al Plan Estatal de Desarrollo 2015 de Guanajuato así como al Programa Estatal de Divulgación de la Ciencia y la Tecnología de Guanajuato al 2030 y al Programa de Desarrollo Innovador 2013 – 2018 sus capacidades e infraestructura para atender a los sectores y clusters definidos como prioritarios en la Agenda estatal y compaginarlos con la alineación a los grandes ejes nacionales. Los sectores comprenden: Automotriz y autopartes; Agroindustria; Cuero, calzado, textil, moda y diseño; Turismo; Salud; Química; Energía y Sustentabilidad. Los clusters son: Automotriz y autopartes; Textil, calzado y moda; Logística; Agroalimentario; Salud y Bienestar; Turismo; y Vivienda e Innovación Urbana.

Se ha puesto una especial importancia en no ubicarse en lo que se conoce como Sectores en declive ni en los Tractores menguantes y enfocarse por una parte a los Tractores estatales y nacionales definidos en el Programa de Desarrollo Innovador de la Secretaría de Economía, así como a los Futuros Tractores de la economía en ambos ámbitos. En el primer caso es notoria la importancia del sector manufacturero, de transporte y de salud. En el segundo, de servicios en los diferentes ámbitos y al Gobierno.

Actualmente está en proceso la Agenda Estatal de Innovación en Guanajuato, bajo la coordinación del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Guanajuato, en la cual se participa y de la cual estamos atentos a sus conclusiones para incorporar lo procedente.

Contexto CIATEC

➤ **CIATEC analiza los factores internos y externos que crean valor para la formulación y evaluación de estrategias, incluyendo los recursos, activos, habilidades, etcétera. Este análisis se plasma en la siguiente matriz:**

❖ Fortalezas

- Infraestructura disponible (adecuada en lo general)
- Masa crítica disponible
- Certificaciones y Acreditamientos
- Cartera de clientes

- Ubicación geográfica
- Desarrollo de sectores emergentes acorde a especialidades
- Alineación de capacidades a la política nacional y estatal
- Apoyos federales para crecimiento

❖ Oportunidades

- Factibilidad de alcanzar un liderazgo tecnológico
- Apertura y aprovechamiento de nuevos mercados
- Realización de proyectos de mayor valor agregado
- Apoyos para el financiamiento de proyectos
- Necesidades de normalización y certificación de las empresas
- Consecución de alianzas tecnológicas exitosas

❖ Debilidades

- Alta de concentración de personal en un solo Eje Temático y en servicios
- Posgrados no alineados a Ejes temáticos
- Falta de organización y control
- Insuficiencia de masa crítica (en ciertas áreas)
- Comercialización, promoción y difusión
- Falta vigilancia tecnología hacia nuevo sectores, mercados, tecnologías, etc.

❖ Amenazas

- Crisis-recesión en sectores tradicionales y en los que el Centro apuesta
- Factores económicos y políticos
- Desinterés para invertir en C y T
- Crecimiento de la competencia
- Redireccionamiento de investigadores y SNI's a las IES
- Percepción de que el Centro solo se enfoca a sectores tradicionales

Modelo de planeación de CIATEC

En el Modelo de Planeación utilizado para la formulación del Programa Estratégico de Mediano Plazo 2014 – 2018, el cual parte de la Situación Actual, definida como el entorno prevaleciente a fines del año 2013 y con los resultados alcanzados en el mismo. A partir de este Modelo se analizó el Entorno prevaleciente en los diversos aspectos y en las diversas áreas geográficas en las que el centro participa de manera más intensa. A partir del Modelo de negocio de la Situación Actual se realizaron las definiciones esenciales, tales como la Misión, Visión, Valores, Filosofía de Operación enfocados a la Situación Deseada, realista pero retadora y definida sobre los aspectos cualitativos y cuantitativos a modificar para alcanzar una Visión a mediano y largo plazos. Para alcanzarla se plantean los objetivos estratégicos, las estrategias, las iniciativas y las métricas que permitirán materializarla para posteriormente ir incrementando los niveles de desempeño.

➤ 3. Autorización e historia

CIATEC fue constituido el 12 de agosto de 1976, mediante Escritura Pública 5,044 otorgada ante la fe del Notario Público No. 1 de la Ciudad de León, Estado de Guanajuato, Lic. Andrés Soto Anaya, inscrita en el Registro Público de Guanajuato, bajo el número 56, folios 31-32, del tomo número 1 del libro de sociedades y asociaciones civiles, el 13 de octubre de 1976.

El 23 de febrero de 2012 se modificó nuevamente el acta constitutiva del CIATEC bajo la escritura 46,903, siendo los principales cambios la disminución de BANCOMEXT de sus asociados; la adaptación constitutiva para realizar el trámite de aprobación ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para recibir donativos deducibles en el Impuesto Sobre la Renta; asimismo, se realizaron actualizaciones a los estatutos vinculados con la Ley de Ciencia y Tecnología vigente.

➤ 4. Organización y Objeto Social

- ❖ El objeto social de CIATEC es realizar actividades a fin de mejorar y certificar los niveles de desempeño del sector productivo en México, para incrementar la competitividad tecnológica de las empresas, a través de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico, actividades de investigación básica y aplicada, enseñanza superior y capacitación, la certificación de productos, procesos y conocimientos, servicios de laboratorio y asesoría tecnológica.
- ❖ La principal actividad es la prestación de servicios tecnológicos, productos de investigación y desarrollo tecnológico, entendiéndose que los productos se refieren a los resultados de las investigaciones y/o desarrollos tecnológicos; impartir capacitación para la formación de recursos humanos calificados.

Se desenvuelven en tres Líneas Temáticas: Manufactura Avanzada y Procesos Industriales, Medio Ambiente y Sustentabilidad y Apoyo a la Salud.

- ❖ El ejercicio fiscal que ha asumido CIATEC para la integración de sus estados financieros corresponde al año natural, durante el cual se realizan cortes trimestrales para la presentación de información financiera intermedias.

CUENTA PÚBLICA 2017

- ❖ La Asociación es una entidad paraestatal asimilada al régimen de las empresas de participación estatal mayoritaria a que se refiere la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y el Código Civil Federal, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Ciencia y Tecnología, cuenta con el carácter de Centro Público de Investigación.
- ❖ Para amplitud de información se mencionan las siguientes Consideraciones Fiscales:

Para efectos fiscales el régimen de la Asociación es; Personas morales con fines no lucrativos, siendo contribuyente del Título III de la Ley de Impuesto Sobre la Renta, los servicios prestados son afectos a la ley del Ley del Impuesto al Valor Agregado y está obligada a dictaminar sus estados financieros.

Durante los ejercicios de 2017 y 2016, el CIATEC no fue una entidad autorizada por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para recibir donativos deducibles, para efectos del impuesto sobre la renta y durante los ejercicios no se recibieron donativos.

CIATEC se ubica dentro de las personas morales a que se refiere el artículo 79 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, por lo que no es sujeto del pago del I.S.R; pero tiene la obligación de retener el impuesto cuando realice pagos a terceros, expedir los comprobantes fiscales que acrediten los servicios que presta, así como y recabar los comprobantes fiscales de las erogaciones que efectúa.

- ❖ La estructura organizacional básica del CIATEC se divide en direcciones, que dependen directamente de la dirección general. Cuenta también con departamentos internos que ayudan a la operación del CIATEC.
- ❖ Fideicomisos en los cuales CIATEC participa como fideicomitente:

Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de CIATEC – Constituido el 6 de noviembre de 2000, entregando al Banco Mercantil del Norte, S.A., en su carácter de fiduciario, los remanentes de tesorería generados por los recursos propios del CIATEC. El objetivo principal del fideicomiso es el desarrollo de proyectos específicos de investigación, el desarrollo científico y tecnológico, la creación, mantenimiento y equipamiento de instalaciones de investigación, así como la formación y fortalecimiento de grupos académicos de investigación especializados, el otorgamiento de incentivos extraordinarios al personal relacionado con los proyectos científicos y tecnológicos aprobados. El patrimonio del fideicomiso se incrementa con las aportaciones que efectúe el CIATEC en su carácter de fideicomitente, provenientes de recursos autogenerados.

EL 30 de mayo del 2016, se realizó la sustitución fiduciaria entregando a ACTINVER CASA DE BOLSA SA DE CV en su carácter de institución fiduciaria.

En el ejercicio 2012, el CIATEC, celebró el convenio modificatorio al contrato del fideicomiso registrado con el número 10591- 6 (040023-3) a fin de que dicho contrato se encuentre alineado a las nuevas reglas de operación aprobadas por el Consejo Directivo del CIATEC.

Fondo de Pasivos Laborales y Primas de Antigüedad de CIATEC – Constituido el 17 de diciembre de 2003, con el Banco Internacional, S.A. (Actualmente HSBC México, S.A.) en su carácter de fiduciario, destinado a cubrir el costo del pasivo laboral de conformidad con la Norma de Información Financiera (NIF) “Obligaciones Laborales” D-3 y Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIFGG SP05.

➤ 5. Bases de Preparación de Estados Financieros

- ❖ En Observación de la Normatividad Emitida por el CONAC, CIATEC formula sus estados financieros cumpliendo con el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, acuerdo publicado en el diario oficial de la federación (DOF) el 20 de agosto de 2009.
- ❖ A la fecha el CONAC ha emitido diversa reglamentación que regula el registro contable y presupuestal de las operaciones de las entidades en los tres ámbitos de gobierno con un enfoque progresivo de aplicabilidad, y de la cual se encuentra en proceso de aplicación el CIATEC.
- ❖ El Marco Conceptual y los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental aprobados durante 2009 entraron en vigor el 30 de abril de 2010, con la finalidad de que los entes públicos establezcan un proceso ordenado de adecuación en su organización interna, así como de capacitación sobre las características del sistema de contabilidad que les permita cumplir con el sistema de contabilidad establecido en la LGCG.

El CIATEC, se encuentra obligado, a partir de enero de 2012, a elaborar registros contables con base acumulativa y en apego al Marco Conceptual, Postulados Básicos, Normas y Metodologías que establezcan los momentos contables, Clasificadores y Manuales de Contabilidad Gubernamental armonizados, de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los art. 40 y 41 de la Ley de Contabilidad. Así mismo, la normatividad supletoria que se aplica atiende a las NIF serie C y a la norma D-3. Hasta el momento el CIATEC no ha empleado por supletoriedad las NIIF privadas ni gubernamentales, sin embargo, pudiera ser sujeta a ello en ejercicios posteriores.

- ❖ El 29 de julio de 2011 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la Subsecretaría de Egresos, Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública, emitió los “Lineamientos de la Estrategia de Armonización para la Administración Pública Federal Paraestatal a efecto de dar cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental”; con base a estos lineamientos se emitió el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para los Centros Públicos de Investigación mismo que fue aprobado el 15 de diciembre del 2011 incluyendo los siguientes aspectos; Plan de cuentas, Instructivo de Manejo de Cuentas, Modelo de Asientos para el registro Contable y Guías Contabilizadoras. A partir del 1° de enero de 2013 dicha Unidad emitió el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal en cumplimiento a la ley antes mencionada e incluyéndose los mismos aspectos que el Manual predecesor bajo la dinámica evolutiva de los documentos normativos que lo fundamentan.

En febrero de 2014, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental se emite “El Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal”, a fin de establecer la adecuada armonización en los registros contables para los entes públicos de dicho Sector.

- ❖ Para dar cumplimiento a los lineamientos emitidos por el CONAC, CIATEC apegó sus operaciones e informes a la normativa con base devengado, así mismo durante el ejercicio del 2017, se adoptaron algunas nuevas políticas de reconocimiento de la información financiera con la ayuda de la nueva herramienta informática que se implementó, la cual permite la separación de las transacciones por tipo de recurso, dando lugar al manejo contable de los Fondos en Administración.

➤ 6. Políticas de Contabilidad Significativas

- ❖ Los estados financieros deben cumplir con la LGCG, los PBCG y de manera supletoria con las NICSP, emitidas por la Junta de Normas Internacionales del Sector Público y las NIF, emitidas por el CINIF. Su preparación requiere que la administración del CIATEC efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valorar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La administración del CIATEC, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias. Las principales políticas contables seguidas por el CIATEC son las siguientes:

Reconocimiento de los efectos de la inflación. El CIATEC se apeg a la NIFGG SP 04 "Reexpresión", esta norma adopta los estándares contables nacionales e internacionales que permiten a la contabilidad gubernamental ser comparable con otros entes económicos en el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera. La norma antes mencionada establece dos entornos económicos: a) entorno inflacionario, cuando en los tres ejercicios anuales anteriores la inflación acumulada es igual o mayor del 26.0%, para lo cual se debe reconocer el efecto de la inflación en la información financiera y b) entorno no inflacionario, cuando en el mismo período la inflación es menor del 26.0% no debe reconocerse los efectos de la inflación del período para lo cual se desconectara la contabilidad inflacionaria, reconectándose cuando el entorno económico sea inflacionario.

La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014 es 10.18%, por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en período y consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros adjuntos. Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014 fueron 3.36%, 2.13% y 4.08% respectivamente.

A partir de enero de 2008 el CIATEC suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros, sin embargo, los activos y pasivos no monetarios y el capital contable incluyen los efectos de reexpresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

- ❖ Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio en vigor a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se valúan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha de los estados financieros. Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados.
- ❖ El Centro no tiene ni realiza inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.
- ❖ En virtud de que el CIATEC, A.C., cuenta con un sistema integral de información financiera, el cual de manera natural, acepta el método de Costo Promedio, el almacén se expresa en pesos de poder adquisitivo a la fecha de los Estados Financieros, determinado mediante el método de Costo Promedio.

- ❖ Los beneficios a empleados se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan. Incluye principalmente ausencias compensadas, como vacaciones y prima vacacional, e incentivos.

El CIATEC registra sus obligaciones laborales al retiro de conformidad con la NIFGG SP 05 "Obligaciones Laborales", aplica los lineamientos establecidos en la Norma de Información Financiera D-3 "Obligaciones laborales" para la determinación de las reservas de prima de antigüedad y pensiones mediante cálculo por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales.

Para cubrir las prestaciones e indemnizaciones de retiro de los empleados se gestionan los recursos con la Secretaria de Hacienda y Crédito Público:

PARA PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES DE RETIRO DE LOS EMPLEADOS (PESOS)		
Concepto	dic-17	dic-16
Indemnización por retiro voluntario	15,614,342	14,774,912
Gratificación por jubilación	12,123,655	11,255,065
Prima de antigüedad legal	1,559,940	1,366,492
Pago por defunción	453,203	564,191
Indemnización legal	834,034	94,181
Provisión para pensiones a largo plazo	30,585,174	28,054,841

- Las provisiones se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.
- Al cierre del período CIATEC no creó reservas.
- Desde el año de 2013 CIATEC adoptó la "Guía de vida útil estimada y porcentajes de depreciación", modificando con esto los años de estimación de vida útil de sus bienes muebles e inmuebles.
- Durante el ejercicio y a su cierre no se presentaron cambios en los tipos de operaciones financieras y presupuestarias que motivaran a realizar reclasificaciones.
- Al analizar y examinar las cuentas de Balance no se detectaron saldos impropcedentes, que debieran depurarse o ser cancelados.

➤ **7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

Las operaciones de CIATEC son realizadas en moneda nacional, por lo cual no se tiene una posición en moneda extranjera que refleje riesgo cambiario.

➤ **8. Reporte Analítico del Activo**

- ❖ Los Bienes muebles e inmuebles se registran al costo de adquisición. Los saldos que provienen de adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron aplicando factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) hasta esa fecha. La depreciación se calculó por el método de línea recta con base en la vida útil remanente de los activos, desde el 2013 el CIATEC adoptó los parámetros de vida útil estimada para los bienes muebles e inmuebles sugerida por el CONAC dicha modificación se realizó de manera prospectiva:

Tipo de bien	Porcentaje de depreciación
Edificios no habitacionales	3.30%
Mobiliario y equipo de administración	10%
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	20%
Equipo de cómputo y Tecnología de la Información	33.33%
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	20%
Equipo de transporte	20%
Maquinaria, otros equipos y herramientas	10%
Colecciones, obras de arte y objetos valiosos	10%

CUENTA PÚBLICA 2017

- ❖ Para los ejercicios de 2016 y de 2017 se conservan los porcentajes y método de depreciación aplicados en ejercicios anteriores, mismos emitidos por el CONAC.
- ❖ Los registros iniciales por las adquisiciones de bienes durante el ejercicio fueron definitivos, por lo que no se realizaron gastos tanto financieros como de investigación y desarrollo que afectaran la inversión y que debieran capitalizarse.
- ❖ Las inversiones financieras de CIATEC fueron realizadas en moneda nacional, por lo que no se tiene riesgo financiero asociado a la fluctuación por tipo de cambio.
- ❖ Durante el ejercicio CIATEC no tuvo afectación en la valoración de la propiedad y equipo por conceptos de desmantelamiento, procedimiento, implicaciones y efectos contables.
- ❖ Se cuenta con un sistema de administración de activos; lo que permite su uso, control y gestión de forma eficiente, los bienes muebles que no son utilizados se desincorporan a través del comité de bienes, lo que optimiza la inversión en cumplimiento del objetivo del Centro.
- ❖ Durante los ejercicios de 2016 y 2017, CIATEC utilizó la totalidad de sus efectivos, los excesos son invertidos a la vista en papel gubernamental.
- ❖ De acuerdo con los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2017 y de 2016, el patrimonio de CIATEC se conforma como sigue:

PATRIMONIO		
(Pesos)		
Concepto	Dic-17	Dic-16
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	389,374,347	373,943,009
Aportaciones	342,444,753	342,444,753
Donaciones de Capital	31,477,296	16,045,958
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	15,452,298	15,452,298
Hacienda Pública / Patrimonio Generado	16,265,517	13,211,258
Resultados del Ejercicio: (Ahorro/Desahorro)	4,004,303	40,472,205
Resultados de Ejercicio Anteriores	12,261,204	-27,260,947
Hacienda Pública/Patrimonio	405,639,854	387,154,267

- ❖ CIATEC no cuenta con inversiones en empresas de participación mayoritaria.
- ❖ CIATEC no cuenta con inversiones en empresas de participación minoritaria.
- ❖ El Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, clasifica a CIATEC como un organismo No Empresarial, No Financiero (Gubernamental), de control presupuestario indirecto.

ML


➤ **9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

- ❖ Unidad Responsable: 90G CIATEC, A. C., Ramo: 38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, de acuerdo a la estructura de la clave presupuestaria del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio de 2017.
- ❖ A continuación, se enlistan los Fideicomisos con que cuenta el CIATEC, al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

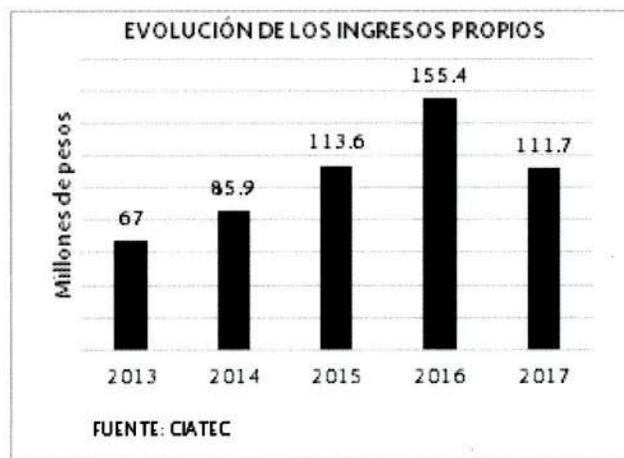
FIDEICOMISOS (PESOS)		
Concepto	dic-17	dic-16
Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogo	106,070,618	151,528,423
Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico	101,217,462	146,896,833
Fondo de Pasivos Laborales y Primas de Antigüedad	4,853,156	4,631,590
Total de Inversiones Financieras a Largo Plazo	106,070,618	151,528,423

➤ **10. Reporte de Recaudación**

- ❖ A continuación, se presenta el análisis del comportamiento de la cobranza:

Ingresos de gestión: se refiere a los ingresos provenientes de la operación propia de la Entidad, principalmente de la venta de servicios.

Respecto a la captación de los recursos propios se alcanzó 111.7 millones de pesos con i.v.a. incluido provenientes de la venta de proyectos y servicios.



Handwritten signatures and initials in blue ink.

Las aportaciones del Gobierno Federal y CONACyT para inversión recibidas se acumulan en el patrimonio del CIATEC en el ejercicio en que esto ocurre, los recursos ministrados no ejercidos en el ejercicio, deben reintegrarse a las mismas instancias.

Otros ingresos y beneficios. Representan principalmente los ingresos que obtiene el CIATEC que se derivan de transacciones y eventos inusuales, que no son propios de su objeto los cuales son reconocidos de conformidad a su derecho legal de cobro.

Origen de los recursos propios: Fondos en Administración 110.6 millones que equivale a un 56.4% y venta de proyectos y servicios 85.4 millones que equivale a un 43.6% cifras con i.v.a. incluido

➤ **11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

- ❖ Las deudas del Centro son en correlación al reconocimiento de transacciones de su operación No se tiene deuda pública. Por lo que no se puede determinar los indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación.
- ❖ No se emiten valores de deuda o instrumento financiero en la que se considere intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

➤ **12. Calificaciones otorgadas**

Durante el desarrollo del ejercicio CIATEC no requirió ni fue sujeto a calificación crediticia u opinión prospectiva sobre riesgos.

➤ **13. Proceso de Mejora**

- ❖ Principales Políticas de control interno:

El entorno en el que opera CIATEC, contempla tanto factores internos como externos que pueden influir de manera negativa en el cumplimiento de metas objetivos institucionales; sin embargo considerando que CIATEC realiza un esfuerzo permanente en la mejora continua atendiendo los factores internos; nos hemos enfocado en manifestar los cinco factores críticos externos que limitan el desarrollo de la Institución y el logro pleno de sus objetivos enmarcados en el Plan Estratégico de Mediano Plazo.

El PEF no ha contemplado el incremento de plazas para personal científico, tecnológico y administrativo; siendo este el factor más importante para el desarrollo y cumplimiento de los objetivos establecidos.

Los productos tecnológicos que obtienen los investigadores en el CIATEC, no son aceptados en las comisiones de evaluación del S.N.I.

CIATEC en la búsqueda constante para implementar nuevas estrategias que le permitan desarrollar y comercializar productos y servicios tecnológicos de mayor impacto, aprovechado su experiencia y capacidades en los sectores tradicionales y en aquellos en que incursiona, ha analizado su crecimiento para los próximos 20 años, del cual surge la necesidad de contar con nuevos laboratorios de pruebas y plantas piloto de investigación, con proyección para satisfacer las necesidades de investigación, experimentación y aprendizaje para la aplicación de las mismas a la industria mexicana y extranjera, para lo cual tiene contemplado el proyecto del "Laboratorio Regional de Manufactura Avanzada, Procesos Industriales y Sustentabilidad" el cual se proyecta realizar del año 2017 al 2021.

Adicional a lo señalado en los Objetivos estratégicos y a las estrategias, se requiere asimismo de un cambio de enfoques para complementar las acciones necesarias que permitan alcanzar la transformación cualitativa y cuantitativa esperada para el Centro en los próximos 5 años. Estas acciones en gran medida recopilan la retroalimentación que a la fecha se ha realizado en diversos foros organizados por el CONACYT en su carácter de Coordinadora Sectorial, los cuales han resultado de suma utilidad y no tienen precedente en este tipo de procesos en los Centros.

- ❖ Y proyectos de inversión a desarrollar en el CIATEC.

Prioridades entre programas o proyectos de inversión:

Es importante destacar que el compromiso del Ejecutivo, es apoyar la Ciencia y la Tecnología del País; bajo este tenor, y para el caso particular de CIATEC nos permitimos enfatizar la importancia que tienen los proyectos que a continuación se enumeran para el logro de objetivos y metas institucionales.

Proyectos Estratégicos de mayor importancia, a desarrollar en los próximos 5 años.

A continuación, se enumeran y describen brevemente los proyectos de mayor importancia a desarrollar en los próximos cinco años. Cabe hacer mención que estos proyectos se encuentran alineados a nuestro Plan Estratégico, cuya Misión radica en “Contribuir al desarrollo industrial y mejorar la calidad de vida de la sociedad mediante la aplicación de ciencia, tecnología e innovación en las áreas de sustentabilidad, salud laboral e industria de la manufactura”.

Programas y proyectos de inversión:

- ❖ Edificio de Innovación y Desarrollo Tecnológico para Potenciar el Valor Agregado de la Industria Emergente en la Región.
- ❖ Equipamiento del Laboratorio para el Aprovechamiento de Energías Renovables, Autosustentables y Limpias.
- ❖ Programa de reemplazo y acondicionamiento de equipos obsoletos de las áreas sustantivas.

➤ 14. Información por Segmentos

CIATEC se encuentra en disposición de proporcionar la información financiera de manera segmentada, con la finalidad de informar acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos y servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de dar a entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo; y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

➤ **15. Eventos posteriores al Cierre**

No existieron hechos que afectaran económicamente para efecto de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017, y que no se conocieran a la fecha de dicho cierre.

➤ **16. Partes Relacionadas**

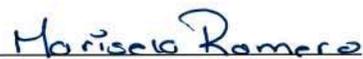
En el periodo de enero a diciembre de 2017, no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

➤ **17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable**

Los presentes Estados Financieros fueron autorizados para su emisión el 16 de marzo de 2018 por la M. en A. Ma. Marisela Romero Manrique.

Estas notas son parte integrante de los Estados Financieros adjuntos de CIATEC, A.C. al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Autorizó: M. en A. Ma. Marisela
Romero Manrique.

Directora Administrativa



C.P.C. Luz Dalila Gaytán Gutiérrez

Subdirectora de Finanzas





SUBSECRETARÍA DE CONTROL Y AUDITORÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍAS EXTERNAS

INFORME DE AUDITORIA EXTERNA

Despacho	Zepeda Olivares y Asociados, S.C.
No. Auditoria	53/2017
Institución	CIATEC, A.C. Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas
Informe	Dictamen Presupuestal
Fecha de recepción	26/03/2018 18:07

DATOS DEL INFORME

Salvedades

DOCUMENTACIÓN ANEXA

NOMBRE DEL ARCHIVO	CÓDIGO DE AUTENTICIDAD
DP CIATEC INTEGRACION 2017.pdf	7A5D9F6DEE69F8BFDA7CDAEC57ACB1BDFBB16789
DP 2017 CIATEC.pdf	5B3F6D3FBC29F07EE552C4E8AAD4527C8A2B3AF9

**ACUSE DE RECEPCIÓN DE INFORME DE AUDITORIA 53/2017 - CIATEC, A.C. Centro de Innovación Aplicada en
Tecnologías Competitivas - Dictamen Presupuestal**

DESPACHO: **Zepeda Olivares y Asociados, S.C.**

RFC: **ZAC120720IU6**

CADENA CRIPTOGRÁFICA ORIGINAL: **4c 7b a3 9b 01 4a 4b f8 b7 94 64 e4 20 f0 d6 89 2e ec b2 f6**

FECHA DE LA TRANSACCIÓN: **26/03/2018 18:07**

CERTIFICADO CON EL QUE SE FIRMÓ: **N.D.**

FOLIO DE LA TRANSACCIÓN: **N.D.**

Cadena de validación del acuse: **c8 aa fb b7 b6 71 75 41 43 9c 02 22 c9 b3 b4 3b 45 5a 6b dd**

CIATEC, A.C.

**DICTAMEN PRESUPUESTAL
CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO COMPRENDIDO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2017**

Ciudad de México, a 26 de Marzo de 2018.

**DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORIAS EXTERNAS
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
BARRANCA DEL MUERTO 209, NOVENO PISO
COL. SAN JOSÉ INSURGENTES, C.P. 03900
BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO**

AT'N: C.P. ARTEMIO JESÚS CANCINO SÁNCHEZ

En cumplimiento a los lineamientos contenidos en los "Términos de Referencia para Auditorías Externas de los Estados y la Información Financiera Contable y Presupuestaria", aplicables a auditorías del ejercicio 2017, por este medio nos permitimos hacerles entrega del **Dictamen Presupuestal**, relativo a la auditoría que estamos efectuando en el **CIATEC, A.C.**, por el ejercicio de 2017.

Sin más por el momento le enviamos un cordial saludo.

**ATENTAMENTE,
ZEPEDA OLIVARES Y ASOCIADOS, S.C**



C.P.C. LUIS GERARDO ZEPEDA DÁVILA
SOCIO DIRECTOR

c.c.p. Dr. Ricardo Jaime Guerra Sánchez.- Director General del CIATEC, A. C., Ejemplar 02.
Mtro. Rubén Omar Jiménez Olivares.- Titular del Órgano Interno de Control en el CIATEC, A. C., Ejemplar 03.
M. en A. Ma. Marisela Romero Manrique.-Directora Administrativa del CIATEC,A.C, Ejemplar 04.

CIATEC, A.C.

- Dictamen Presupuestal
- Estado Analítico de Ingresos
- Ingresos de Flujo de Efectivo
- Egresos de Flujo de Efectivo
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional programática
- Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
- Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Gastos Contables
- Notas a los Estados Presupuestales

Otra cuestión

- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa (armonizado)
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica (armonizado)
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Por objeto del gasto (armonizado)
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional (armonizado)
- Gasto por categoría programática
- Gasto por categoría programática (armonizado)

**A la Secretaría de la Función Pública
Al H. Órgano de Gobierno de la Entidad**

Opinión

Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria de la Entidad Gubernamental **CIATEC, A.C.**, correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, que comprenden los estados analítico de ingresos; de ingresos de flujo de efectivo; de egresos de flujo de efectivo; analítico del presupuesto de egresos en clasificación administrativa; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática, así como las notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.

En nuestra opinión, los estados e información presupuestaria adjuntos de la Entidad Gubernamental **CIATEC, A.C.**, mencionados en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros presupuestarios en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis base de preparación y utilización de este informe

Los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Otra cuestión

La administración de la Entidad Gubernamental ha preparado un juego de estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sobre los cuales emitimos una opinión no modificada (favorable) con fecha 26 de marzo de 2018, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.

Respecto al Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en clasificación: Administrativa (armonizado), Económica (armonizado), Por objeto del gasto (armonizado), y Funcional (armonizado), Gasto por categoría programática y Gasto por categoría programática (armonizado) estos se presentan para dar cumplimiento a los **“LINEAMIENTOS PARA LA INTEGRACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017”**, emitidos mediante oficio 309-A.-003/2018 de la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados e información financiera presupuestaria

La administración es responsable de la preparación de los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección material debida a fraude o error.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Zepeda Olivares y Asociados, S.C.


C.P.C. Luis Gerardo Zepeda Dávila
Socio Director

**Acordada No. 33, Piso 7
San José Insurgentes
03900, Benito Juárez
Ciudad de México**

Ciudad de México, a 26 de marzo de 2018

CUENTA PÚBLICA 2017

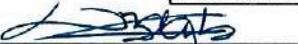
CUENTA PÚBLICA 2017
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
90G CIATEC, A.C. "CENTRO DE INNOVACIÓN APLICADA EN TECNOLOGÍAS COMPETITIVAS"
(PESOS)

RUBRO DE INGRESOS	INGRESO					DIFERENCIA (6 = 5 - 1)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	
IMPUESTOS	0	0	0	0	0	0
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	0	0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	0	0	0	0	0
DERECHOS	0	0	0	0	0	0
PRODUCTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	107,000,000	0	107,000,000	119,473,406	97,475,202	-9,524,798
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	175,151,430	-1,450,518	173,700,912	173,700,912	173,700,912	-1,450,518
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
TOTAL^{1/}	282,151,430	-1,450,518	280,700,912	293,174,318	271,176,114	-10,975,316
				INGRESOS EXCEDENTES		-10,975,316

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INGRESO					DIFERENCIA (6 = 5 - 1)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	
INGRESOS DEL GOBIERNO	0	0	0	0	0	0
IMPUESTOS	0	0	0	0	0	0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	0	0	0	0	0
DERECHOS	0	0	0	0	0	0
PRODUCTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0	0	0	0	0	0
INGRESOS DE ORGANISMOS Y EMPRESAS	282,151,430	-1,450,518	280,700,912	293,174,318	271,176,114	-10,975,316
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	0	0
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	107,000,000	0	107,000,000	119,473,406	97,475,202	-9,524,798
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	175,151,430	-1,450,518	173,700,912	173,700,912	173,700,912	-1,450,518
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	0	0	0	0	0	0
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
TOTAL^{1/}	282,151,430	-1,450,518	280,700,912	293,174,318	271,176,114	-10,975,316
				INGRESOS EXCEDENTES		-10,975,316

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: El ente público.


Autorizó: M. en A. Ma Marisela Romero Manrique
Directora Administrativa


Elaboró: C.P.C. Luz Dalila Galván Gutiérrez
Subdirectora de Finanzas

CUENTA PÚBLICA 2017

CUENTA PÚBLICA 2017
 INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
 PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
 38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
 90G CIATEC, A.C. "CENTRO DE INNOVACIÓN APLICADA EN TECNOLOGÍAS COMPETITIVAS"
 (PESOS)

Concepto	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
TOTAL DE RECURSOS^{1/}	282,151,430	280,700,912	322,963,420
DISPONIBILIDAD INICIAL	0	0	51,787,306
CORRIENTES Y DE CAPITAL	107,000,000	107,000,000	97,475,202
VENTA DE BIENES	0	0	0
INTERNAS	0	0	0
EXTERNAS	0	0	0
VENTA DE SERVICIOS	107,000,000	107,000,000	88,843,638
INTERNAS	107,000,000	107,000,000	88,843,638
EXTERNAS	0	0	0
INGRESOS DIVERSOS	0	0	8,631,564
INGRESOS DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS	0	0	0
PRODUCTOS FINANCIEROS	0	0	8,459,478
OTROS	0	0	172,086
VENTA DE INVERSIONES	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
POR EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	175,151,430	173,700,912	173,700,912
SUBSIDIOS	0	0	0
CORRIENTES	0	0	0
DE CAPITAL	0	0	0
APOYOS FISCALES	175,151,430	173,700,912	173,700,912
CORRIENTES	175,151,430	173,700,912	173,700,912
SERVICIOS PERSONALES	109,332,912	112,882,393	112,882,393
OTROS	65,818,518	60,818,519	60,818,519
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0	0
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	282,151,430	280,700,912	271,176,114
ENDEUDAMIENTO (O DESENDEUDAMIENTO) NETO	0	0	0
INTERNO	0	0	0

ML


CUENTA PÚBLICA 2017

CUENTA PÚBLICA 2017
INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
90G CIATEC, A.C. "CENTRO DE INNOVACIÓN APLICADA EN TECNOLOGÍAS COMPETITIVAS"
(PESOS)

Concepto	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
EXTERNO	0	0	0


Autorizó: M. en A. Ma Marisela Romero Manrique
Directora Administrativa


Elaboró: C.P.C. Luz Dalila Gaytán Gutiérrez
Subdirectora de Finanzas

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Estimado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Recaudado, el ente público.



CUENTA PÚBLICA 2017

CUENTA PÚBLICA 2017
EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
90G CIATEC, A.C. "CENTRO DE INNOVACIÓN APLICADA EN TECNOLOGÍAS COMPETITIVAS"
(PESOS)

Concepto	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO
TOTAL DE RECURSOS^{1/}	282,151,430	280,700,912	322,963,420
GASTO CORRIENTE	282,151,430	280,700,912	233,824,038
SERVICIOS PERSONALES	119,660,092	123,209,573	119,463,183
DE OPERACIÓN	160,868,689	126,414,554	83,494,815
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	1,622,649	31,076,785	30,866,040
PENSIONES Y JUBILACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	0	0
OBRA PÚBLICA	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
COSTO FINANCIERO	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INTERNOS	0	0	0
EXTERNOS	0	0	0
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	1,072,064
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	1,072,064
EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	282,151,430	280,700,912	234,896,102
ENTEROS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0
ORDINARIOS	0	0	0
EXTRAORDINARIOS	0	0	0
DISPONIBILIDAD FINAL	0	0	88,067,318
DIFERENCIAS CAMBIARIAS, AJUSTES CONTABLES Y OPERACIONES EN TRÁNSITO	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Presupuesto Pagado, el ente público.



Autorizó: M. en A. Ma. Marisela Romero Manrique
Directora Administrativa



Elaboró: C.P.C. Luz Dalila Gaytán Gutiérrez
Subdirectora de Finanzas



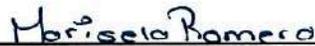
CUENTA PÚBLICA 2017

CUENTA PÚBLICA 2017
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA^{1/}
38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
90G CIATEC, A.C. "CENTRO DE INNOVACIÓN APLICADA EN TECNOLOGÍAS COMPETITIVAS"
(PESOS)

DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	282,151,430	280,700,912	235,047,189	234,896,102	45,653,723

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



Autorizó: M. en A. Ma. Marisela Romero Manrique
Directora Administrativa



Elaboró: C.P.C. Luz Dalila Gaytán Gutiérrez
Subdirectora de Finanzas



CUENTA PÚBLICA 2017

CUENTA PÚBLICA 2017
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO^{1/}
38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
90G CIATEC, A.C. "CENTRO DE INNOVACIÓN APLICADA EN TECNOLOGÍAS COMPETITIVAS"
(PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	282,151,430	280,700,912	235,047,189	234,896,102	45,653,723
Gasto Corriente	282,151,430	280,700,912	235,047,189	234,896,102	45,653,723
Servicios Personales	119,660,092	123,209,573	119,533,893	119,463,183	3,675,680
1000 Servicios personales	119,660,092	123,209,573	119,533,893	119,463,183	3,675,680
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	47,250,443	42,092,704	42,092,704	42,092,704	
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	8,077,001	8,077,001	6,633,670	6,562,960	1,443,331
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	22,509,130	22,154,967	22,154,967	22,154,967	
1400 Seguridad social	16,418,606	15,255,372	15,255,372	15,255,372	
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	14,664,699	24,889,316	24,587,271	24,587,271	302,045
1700 Pago de estímulos a servidores públicos	10,740,213	10,740,213	8,809,909	8,809,909	1,930,304
Gasto De Operación	160,868,689	126,414,554	83,575,192	83,494,815	42,839,362
2000 Materiales y suministros	20,979,441	24,402,841	14,349,695	14,349,477	10,053,146
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	3,916,122	3,440,566	1,535,684	1,535,684	1,904,882
2200 Alimentos y utensilios	896,590	2,469,535	2,203,782	2,203,782	265,753
2300 Materias primas y materiales de producción y comercialización	1,416,095	2,299,741	404,480	404,262	1,895,261
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	1,266,386	3,144,273	2,091,979	2,091,979	1,052,294
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	8,599,851	6,877,620	4,454,116	4,454,116	2,423,504
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	3,027,202	3,027,202	2,010,438	2,010,438	1,016,764
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	585,376	856,789	519,051	519,051	337,738
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores	1,271,819	2,287,115	1,130,165	1,130,165	1,156,950
3000 Servicios generales	139,889,248	102,011,713	69,225,497	69,145,338	32,786,216
3100 Servicios básicos	5,038,945	5,922,186	4,911,443	4,911,443	1,010,743
3200 Servicios de arrendamiento	10,943,051	7,412,854	6,886,897	6,886,897	525,957
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	89,348,189	48,852,849	30,216,522	30,216,522	18,636,327
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	2,326,555	3,073,116	2,299,917	2,299,917	773,199
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	21,583,526	24,195,598	17,815,435	17,815,435	6,380,163
3600 Servicios de comunicación social y publicidad	951,062	951,062	139,900	139,900	811,162

CUENTA PÚBLICA 2017

CUENTA PÚBLICA 2017

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO^{1/}

38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

90G CIATEC, A.C. "CENTRO DE INNOVACIÓN APLICADA EN TECNOLOGÍAS COMPETITIVAS"

(PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
3700 Servicios de traslado y viáticos	6,103,095	6,262,249	3,145,821	3,065,662	3,116,428
3800 Servicios oficiales	1,402,137	2,246,863	978,974	978,974	1,267,889
3900 Otros servicios generales	2,192,688	3,094,936	2,830,588	2,830,588	264,348
Otros De Corriente	1,622,649	31,076,785	31,938,104	31,938,104	-861,319
3000 Servicios generales			1,072,064	1,072,064	-1,072,064
3900 Otros servicios generales			1,072,064	1,072,064	-1,072,064
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	1,622,649	31,076,785	30,866,040	30,866,040	210,745
4400 Ayudas sociales	1,622,649	1,622,649	1,411,904	1,411,904	210,745
4600 Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos		29,454,136	29,454,136	29,454,136	0
Pensiones Y Jubilaciones					
Gasto De Inversión					
Otros De Inversión					
3000 Servicios generales					
3900 Otros servicios generales					

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Marisela Romero

Autorizó: M. en A. Ma. Marisela Romero Manrique
Directora Administrativa

Luz Dalila Gaytán

Elaboró: C.P.C. Luz Dalila Gaytán Gutiérrez
Subdirectora de Finanzas

m

CUENTA PÚBLICA 2017

CUENTA PÚBLICA 2017
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA"
38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
90G CIATEC, A.C. "CENTRO DE INNOVACIÓN APLICADA EN TECNOLOGÍAS COMPETITIVAS"
(PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL		
FI	FN	ST	AI	PP	UR		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES
						TOTAL APROBADO	119,660,092	160,868,689		1,622,649	282,151,430				282,151,430	100.0			
						TOTAL MODIFICADO	123,269,573	126,414,554		31,076,785	280,700,912				280,700,912	100.0			
						TOTAL DEVENGADO	119,533,893	83,575,192		31,938,104	235,047,189				235,047,189	100.0			
						TOTAL PAGADO	119,463,183	83,494,815		31,938,104	234,896,102				234,896,102	100.0			
						Porcentaje Pag/Aprob	99.8	51.9		-	83.3				83.3				
						Porcentaje Pag/Modif	97.0	66.0		102.8	83.7				83.7				
1						Gobierno													
1						Aprobado	1,171,413	93,494			1,264,907				1,264,907	100.0			
1						Modificado	1,194,625	93,494			1,288,119				1,288,119	100.0			
1						Devengado	1,194,625	22,176			1,216,801				1,216,801	100.0			
1						Pagado	1,194,625	22,176			1,216,801				1,216,801	100.0			
1						Porcentaje Pag/Aprob	102.0	23.7			96.2				96.2				
1						Porcentaje Pag/Modif	100.0	23.7			94.5				94.5				
1	3					Coordinación de la Política de Gobierno													
1	3					Aprobado	1,171,413	93,494			1,264,907				1,264,907	100.0			
1	3					Modificado	1,194,625	93,494			1,288,119				1,288,119	100.0			
1	3					Devengado	1,194,625	22,176			1,216,801				1,216,801	100.0			
1	3					Pagado	1,194,625	22,176			1,216,801				1,216,801	100.0			
1	3					Porcentaje Pag/Aprob	102.0	23.7			96.2				96.2				
1	3					Porcentaje Pag/Modif	100.0	23.7			94.5				94.5				
1	3	04				Función Pública													
1	3	04				Aprobado	1,171,413	93,494			1,264,907				1,264,907	100.0			
1	3	04				Modificado	1,194,625	93,494			1,288,119				1,288,119	100.0			
1	3	04				Devengado	1,194,625	22,176			1,216,801				1,216,801	100.0			
1	3	04				Pagado	1,194,625	22,176			1,216,801				1,216,801	100.0			
1	3	04				Porcentaje Pag/Aprob	102.0	23.7			96.2				96.2				
1	3	04				Porcentaje Pag/Modif	100.0	23.7			94.5				94.5				
1	3	04	001			Función pública y buen gobierno													
1	3	04	001			Aprobado	1,171,413	93,494			1,264,907				1,264,907	100.0			
1	3	04	001			Modificado	1,194,625	93,494			1,288,119				1,288,119	100.0			
1	3	04	001			Devengado	1,194,625	22,176			1,216,801				1,216,801	100.0			
1	3	04	001			Pagado	1,194,625	22,176			1,216,801				1,216,801	100.0			
1	3	04	001			Porcentaje Pag/Aprob	102.0	23.7			96.2				96.2				
1	3	04	001			Porcentaje Pag/Modif	100.0	23.7			94.5				94.5				
1	3	04	001	0001		Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno													
1	3	04	001	0001		Aprobado	1,171,413	93,494			1,264,907				1,264,907	100.0			
1	3	04	001	0001		Modificado	1,194,625	93,494			1,288,119				1,288,119	100.0			
1	3	04	001	0001		Devengado	1,194,625	22,176			1,216,801				1,216,801	100.0			
1	3	04	001	0001		Pagado	1,194,625	22,176			1,216,801				1,216,801	100.0			
1	3	04	001	0001		Porcentaje Pag/Aprob	102.0	23.7			96.2				96.2				
1	3	04	001	0001		Porcentaje Pag/Modif	100.0	23.7			94.5				94.5				
1	3	04	001	0001	90G	CIATEC, A.C. "Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas"													
1	3	04	001	0001	90G	Aprobado	1,171,413	93,494			1,264,907				1,264,907	100.0			
1	3	04	001	0001	90G	Modificado	1,194,625	93,494			1,288,119				1,288,119	100.0			
1	3	04	001	0001	90G	Devengado	1,194,625	22,176			1,216,801				1,216,801	100.0			
1	3	04	001	0001	90G	Pagado	1,194,625	22,176			1,216,801				1,216,801	100.0			
1	3	04	001	0001	90G	Porcentaje Pag/Aprob	102.0	23.7			96.2				96.2				
1	3	04	001	0001	90G	Porcentaje Pag/Modif	100.0	23.7			94.5				94.5				
3						Desarrollo Económico													
3						Aprobado	118,488,679	160,775,195		1,622,649	280,886,523				280,886,523	100.0			
3						Modificado	122,014,948	126,321,060		31,076,785	279,412,793				279,412,793	100.0			

Handwritten signatures and initials.

CUENTA PÚBLICA 2017

CUENTA PÚBLICA 2017
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA^{1/}
38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
90G CIATEC, A.C. "CENTRO DE INNOVACIÓN APLICADA EN TECNOLOGÍAS COMPETITIVAS"
(PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL ESTRUCTURA PORCENTUAL				
FI	FN	SF	AI	PP	UR		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
3	8	02	004	I003	90G	CIATEC, A.C. "Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas"														
3	8	02	004	I003	90G	Aprobado	101,037,403	143,824,268	1,622,649	246,484,320						246,484,320	100.0			
3	8	02	004	I003	90G	Modificado	104,353,432	109,370,133	31,076,285	244,800,350						244,800,350	100.0			
3	8	02	004	I003	90G	Devengado	102,253,416	78,860,276	30,866,040	211,979,732						211,979,732	100.0			
3	8	02	004	I003	90G	Pagado	102,182,706	78,790,632	30,866,040	211,839,378						211,839,378	100.0			
3	8	02	004	I003	90G	Porcentaje Pag/Aprob	101.1	54.8	-0	85.9						85.9				
3	8	02	004	I003	90G	Porcentaje Pag/Modif	97.9	72.0	99.3	86.5						86.5				
3	8	02	009			Fortalecimiento a la capacidad científica, tecnológica y de innovación														
3	8	02	009			Aprobado														
3	8	02	009			Modificado														
3	8	02	009			Devengado			1,072,064	1,072,064						1,072,064	100.0			
3	8	02	009			Pagado			1,072,064	1,072,064						1,072,064	100.0			
3	8	02	009			Porcentaje Pag/Aprob														
3	8	02	009			Porcentaje Pag/Modif														
3	8	02	009	W001		Operaciones Ajenas														
3	8	02	009	W001		Aprobado														
3	8	02	009	W001		Modificado														
3	8	02	009	W001		Devengado			1,072,064	1,072,064						1,072,064	100.0			
3	8	02	009	W001		Pagado			1,072,064	1,072,064						1,072,064	100.0			
3	8	02	009	W001		Porcentaje Pag/Aprob														
3	8	02	009	W001		Porcentaje Pag/Modif														
3	8	02	009	W001	90G	CIATEC, A.C. "Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas"														
3	8	02	009	W001	90G	Aprobado														
3	8	02	009	W001	90G	Modificado														
3	8	02	009	W001	90G	Devengado			1,072,064	1,072,064						1,072,064	100.0			
3	8	02	009	W001	90G	Pagado			1,072,064	1,072,064						1,072,064	100.0			
3	8	02	009	W001	90G	Porcentaje Pag/Aprob														
3	8	02	009	W001	90G	Porcentaje Pag/Modif														

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo. El símbolo -0- corresponde a porcentajes menores a 0.05% o mayores a 500%.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


Autorizó: M. en A. Ma. Marisela Romero Manrique
Directora Administrativa


Elaboró: Luz Dalila Gayán Gutiérrez
Subdirectora de Finanzas

27

CIATEC, A.C. "Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas"
 Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
 Correspondiente del 1° de enero al 31 de diciembre del 2017
 (Cifras en Pesos)

1. Ingresos Presupuestarios		\$ 293,174,317.00
------------------------------------	--	--------------------------

2. Más ingresos contables no presupuestarios		\$ 111,125.98
Incremento por variación de inventarios	\$ -	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	\$ -	
Disminución del exceso de provisiones	\$ -	
Otros ingresos y beneficios varios	\$ 111,125.98	
Otros ingresos contables no presupuestarios	\$ -	

3. Menos ingresos presupuestarios no contables		\$ 22,157,555.00
Productos de capital	\$ -	
Aprovechamientos de capital	\$ -	
Ingresos derivados de financiamientos	\$ -	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	\$ 22,157,555.00	

4. Ingresos Contables (4=1 + 2 - 3)		\$ 271,127,888.36
--	--	--------------------------

Autorizó

Elaboró



M. en A. Ma. Marisela Romero Manrique
 Directora Administrativa



C.P.C. Luz Dalila Gaytán Gutiérrez
 Subdirectora de Finanzas

7

CIATEC, A.C. "Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas"
 Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
 Correspondiente del 1° de enero al 31 de diciembre del 2017
 (Cifras en Pesos)

1. Total de egresos (presupuestarios)	\$ 235,047,189.00
--	--------------------------

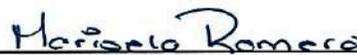
2. Menos egresos presupuestarios no contables	\$ 476,177.00
Mobiliario y equipo de administración	\$ -
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$ -
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$ -
Vehículos y equipo de transporte	\$ -
Equipo de defensa y seguridad	\$ -
Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$ -
Activos biológicos	\$ -
Bienes inmuebles	\$ -
Activos intangibles	\$ -
Obra pública en bienes propios	\$ -
Acciones y participaciones de capital	\$ -
Compra de títulos y valores	\$ -
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	\$ -
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	\$ -
Amortización de la deuda pública	\$ -
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	\$ -
Otros Egresos Presupuestales No Contables	\$ 476,177.00

3. Más gastos contables no presupuestales	\$ 32,552,573.00
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	\$ 29,016,377.00
Provisiones	\$ 2,530,333.00
Disminución de inventarios	\$ -
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	\$ -
Aumento por insuficiencia de provisiones	\$ -
Otros gastos	\$ -
Otros Gastos Contables No Presupuestales	\$ 1,005,863.00

4. Total de Gasto Contable (4= 1 - 2 + 3)	\$ 267,123,585.00
--	--------------------------

Autorizó

Elaboró


 M. en A. Ma. Marisela Romero Manique
 Directora Administrativa


 C.P.C. Luz Dalila Gaytán Gutiérrez
 Subdirectora de Finanzas

3

CIATEC, A.C.
NOTAS PRESUPUESTALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

I. CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA ENTIDAD

El CIATEC, A.C. (Centro de Innovación Aplicada a Tecnologías Competitivas), se constituyó el 12 de agosto de 1976 con domicilio en la Ciudad de León, Guanajuato. A partir del 6 de noviembre de 2003 los asociados fueron: El Gobierno Federal, representado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT); el Banco de Comercio Exterior, S.N.C. (BANCOMEXT), la Secretaría de Educación Pública, la Secretaría de Economía, el Gobierno del Estado de Guanajuato, la Cámara de la Industria del Calzado del Estado de Guanajuato y el Fondo de Información y Documentación para la Industria.

El 23 de febrero de 2012 se modificó nuevamente el acta constitutiva del CIATEC bajo la escritura 46,903, siendo los principales cambios la disminución de BANCOMEXT de sus asociados; la adaptación constitutiva para realizar el trámite de aprobación ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para recibir donativos deducibles en el Impuesto Sobre la Renta; asimismo, se realizaron actualizaciones a los estatutos vinculados con la Ley de Ciencia y Tecnología vigente.

El objeto social del CIATEC, de acuerdo con las reformas a sus estatutos, es realizar actividades a fin de mejorar y certificar los niveles de desempeño del sector productivo en México, para incrementar la competitividad tecnológica de las empresas, formular e impartir enseñanza superior, en los niveles de licenciatura, especialidad, maestría y doctorado, desarrollar la automatización y control de procesos en áreas tales como, el diseño de plantas de manufactura de calzado, de curtiduría y prototipos rápidos, así como en el desarrollo de software para el diseño, manufactura, logística y negocios electrónicos. La modernización de métodos y sistemas de producción para la obtención de productos de mejor calidad, desempeño y costo coadyuvan al trabajo científico y tecnológico, así como la formación de recursos humanos de alto nivel al desarrollo del conocimiento y a la atención de las necesidades de la sociedad.

II. NORMATIVIDAD GUBERNAMENTAL

- **Aplicación de la normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable – (CONAC).** CIATEC formula sus estados financieros y presupuestales cumpliendo con el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, referidos en el acuerdo por el que se emite el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental publicado en el diario oficial de la federación (DOF) el 20 de agosto de 2009.

Los estados financieros cumplen con la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG), el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGGSP) emitidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y las Normas Específicas de la Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal (NEIFGSP) y de manera supletoria de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público. (NICSP), emitidas por la Junta de Normas Internacionales del Sector Público y con las Normas de Información Financiera (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

A la fecha el CONAC ha emitido diversa reglamentación que regula el registro contable y presupuestal de las operaciones de las entidades en los tres ámbitos de gobierno con un enfoque progresivo de aplicabilidad, y de la cual se encuentra en proceso de aplicación el CIATEC.

El Marco Conceptual y los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental aprobados durante 2009 entraron en vigor el 30 de abril de 2010, con la finalidad de que los entes públicos establezcan un

proceso ordenado de adecuación en su organización interna, así como de capacitación sobre las características del sistema de contabilidad que les permita cumplir con el sistema de contabilidad establecido en la LGCG.

El CIATEC, se encuentra obligado, a partir del 1 de enero de 2012, a elaborar registros contables con base acumulativa y en apego al Marco Conceptual, Postulados Básicos, Normas y Metodologías que establezcan los momentos contables, Clasificadores y Manuales de Contabilidad Gubernamental armonizados y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la Ley de Contabilidad, excepto operación y generación de información financiera en tiempo real. Asimismo, a partir de la fecha señalada deberán emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnicos contables referidos.

El 29 de julio de 2011 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de Subsecretaría de Egresos, Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública, emitió los "Lineamientos de la Estrategia de Armonización para la Administración Pública Federal Paraestatal a efecto de dar cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental"; con base a estos lineamientos se emitió el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para los Centros Públicos de Investigación mismo que fue aprobado el 15 de diciembre del 2011 incluyendo los siguientes aspectos; Plan de cuentas, Instructivo de Manejo de Cuentas, Modelo de Asientos para el registro Contable y Guías Contabilizadoras. A partir del 1 de enero de 2013 dicha Unidad emitió el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal en cumplimiento a la ley antes mencionada e incluyéndose los mismos aspectos que el Manual predecesor bajo la dinámica evolutiva de los documentos normativos que lo fundamentan.

En febrero de 2013, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental se emite "El Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal", a fin de establecer la adecuada armonización en los registros contables para los entes públicos de dicho Sector.

Durante el ejercicio de 2014, se presentaron diversas modificaciones a la Normatividad Gubernamental, mismas a las que CIATEC se apega en cumplimiento de sus funciones. Principales modificaciones:

Título	Fecha de publicación
Clasificadores Presupuestarios	
Clasificador por Objeto del Gasto	22/12/2014
Plan de Cuentas	
MCG Capítulo III Plan de Cuentas	22/12/2014
Reglas de Registro	
Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio	22/12/2014
Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables	06/10/2014
Instructivos de Cuentas	
CG Capítulo IV Instructivos de Cuentas	22/12/2014
MCG Capítulo VI Guías Contabilizadoras	22/12/2014
Estados Financieros Contables	
Estado de Situación Financiera	06/10/2014
Estado de Actividades	06/10/2014
Estado de Variación en la Hacienda Pública	06/10/2014
Estado Analítico del Activo	06/10/2014

Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos	06/10/2014
Estado de Cambios en la Situación Financiera	06/10/2014
Estado de Flujos de Efectivo	06/10/2014
Notas a los estados financieros	06/10/2014
MCG Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental	22/12/2014
Estados Presupuestarios	
Estado Analítico de Ingresos	22/12/2014
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos	06/10/2014
Estados e Informes Programáticos	
Estados e Informes Programáticos	06/10/2014
Cuenta Pública	
Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas	06/10/2014
Norma en materia de consolidación de Estados Financieros y demás información contable	06/10/2014

- **Postulados básicos** – CIATEC tiene la obligación de apearse en la preparación de sus estados y reportes presupuestales a los postulados básicos emitidos por el CONAC.
- **Normatividad presupuestal específica** – El CIATEC se encuentra obligado a la integración de sus estados y reportes presupuestales de conformidad con los lineamientos específicos para las entidades que conforman el sector paraestatal para la integración de la cuenta de la Hacienda Pública Federal 2017, los cuales requieren lo siguiente:
 - ❖ Información a integrar – el CIATEC se encuentra obligado a proporcionar información suficiente a la Unidad de Contabilidad Gubernamental con el objeto de integrar los siguientes estados y reportes:
 - Analítico de ingresos
 - Ingresos de flujo de efectivo
 - Egresos de flujo de efectivo
 - Estado analítico del ejercicio de egresos en clasificación:
 - Administrativa
 - Económica y por objeto
 - Funcional y programática
 - Gasto en clasificación programática
 - ❖ Lineamientos y guías – el CIATEC se apega a los formatos y guías emitidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental para la integración de la información a través de los medios establecidos por dicha Unidad.

III. CUMPLIMIENTO GLOBAL DE METAS POR PROGRAMA

De conformidad con lo establecido en el Programa Estratégico de Mediano Plazo vigente y previamente aprobado por el Órgano de Gobierno del CIATEC referidos asimismo en el Convenio de Administración por

resultados suscrito por la Entidad, se aprecia un cumplimiento del Centro acorde a los planes, programas y metas en vigor en materia de indicadores.

En relación a los indicadores de gestión institucional del ejercicio presupuestal de 2017 y con base en el Convenio de Administración por Resultados (CAR), se presenta a continuación el cumplimiento de la Batería de Indicadores de Desempeño (BIDE), que forma parte de los anexos del Convenio de referencia.

Para el ejercicio 2017, de un total de 12 indicadores, se cumplió o superó la meta en 8 de ellos, en los 4 restantes se obtuvieron valores inferiores a lo proyectado.

Nivel, Denominación y Nombre	METAS		
	Meta anual programada	Meta anual realizada (avance)	% de cumplimiento
Generación de conocimiento de calidad	0.55	0.24	43.99%
Proyectos externos por investigador	0.92	1.10	119.21%
Calidad de los posgrados	0.42	0.5	119.05%
Generación de recursos humanos especializados	0.2	0.39	193.55%
Proyectos interinstitucionales	0.07	0.04	60.36%
Transferencia de conocimiento	1.09	1.26	115.53%
Propiedad Industrial Solicitada	1	0.64	64.29%
Propiedad industrial licenciada	0.04	0.00	0.00%
Propiedad intelectual	1.5	2.00	133.33%
Actividades de divulgación por personal de ciencia y tecnología	0.98	1.37	139.43%
Índice de Sostenibilidad Económica	26	51.18	196.86%
Índice de Sostenibilidad Económica para la investigación	1.1	1.60	145.45%

Los incumplimientos antes mencionados se deben a lo siguiente:

- Generación de conocimiento de calidad: a través de la consolidación de las actividades de vigilancia tecnológica se podrá detectar tópicos de investigación, que fomenten la publicación de documentos científicos para generar conocimiento científico y tecnológico.
- Proyectos institucionales: no se cumplió este indicador derivado de que los proyectos interinstitucionales con los que se cuenta están en ejecución y ninguno de ellos finalizará este ejercicio, como medida para no caer en incumplimiento se sugiere revisar la posibilidad de reportar para este indicador los proyectos interinstitucionales en ejecución y no sólo los concluidos, ya que proyectos de esta naturaleza son de temporalidad amplia.

- Propiedad industrial solicitada: con la consolidación del modelo de Gestión de Tecnología e Innovación se fortalecerá el proceso de la Gestión de la Propiedad Intelectual, propiciando así la transferencia de tecnología, de conocimiento y de propiedad industrial.
- Propiedad industrial licenciada: como parte de la implementación del Modelo de Gestión de Tecnología e Innovación se tiene considerada la capitalización de nuestros productos tecnológicos a través de la estrategia de balanceo entre los ejes temáticos prioritarios del Centro y las funciones del modelo antes mencionado.

En virtud de las acciones sustantivas realizadas por el CIATEC, A.C. como parte de su Programa de Trabajo 2017 se logró el cumplimiento de los indicadores de desempeño del CAR. Es importante mencionar que con base en lo establecido en el Convenio de Administración por Resultados la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) emitió su evaluación sobre la gestión financiera del ejercicio 2016, obteniendo una calificación de que dicha gestión fue "buena".

Después de una discusión en el seno del Comité se observa que la desviación de alguno de estos valores está asignados a la planeación estratégica de Mediana Plano (2014-2018) que se autorizó hace algunos años.

En función de la evolución de los indicadores correspondientes y del cambio de escenarios asociados al contexto del centro, el Comité justifica plenamente las desviaciones observadas.

IV. VARIACIONES EN EL EJERCICIO PRESUPUESTARIO

Las modificaciones autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) se comunican a través de la Coordinadora de Sector el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), sobre el presupuesto autorizado del ejercicio fiscal 2017, se realizaron tomando en consideración los requerimientos de reducciones presupuestales establecidas en el decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación, así como a los cambios de las prioridades del CIATEC, A.C., para el mejor cumplimiento de sus funciones, programas y metas.

A continuación se muestra el detalle de las adecuaciones presupuestarias realizadas durante el 2017 por el CIATEC, A.C.

CIATEC, A.C. (CENTRO DE INNOVACIÓN APLICADA EN TECNOLOGÍAS COMPETITIVAS)															
ADECUACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO 2016															
(MILES DE PESOS)															
RAMO	UR	GF	F	SF	P	AI	IP	PROG	PARTIDA	TG	FF	EF	CC	ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS	
														AUMENTOS	DISMINUCIONES
														SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	
23/01/2017					2017-38-90C-6										
38	90G	3	8	2	2	M	1	M001	11301	1	1	11	0		-25,654.00
38	90G	3	8	2	2	M	1	M001	15402	1	1	11	0		-121,045.00
24/02/2017					2017-38-90G-3										
38	90G	3	8	2	4	E	3	E003	12201	1	4	11	0		-1,801,215.00
38	90G	3	8	2	4	E	3	E003	12101	1	4	11	0	1,801,215.00	
13/06/2017					2017-38-90G-171										
38	90G	3	8	2	4	E	3	E003	22104	1	1	11	0	330,000.00	

38	90G	3	8	2	4	E	3	E003	23701	1	1	11	0	1,462.00	
38	90G	3	8	2	4	E	3	E003	27101	1	1	11	0	92,000.00	
38	90G	3	8	2	4	E	3	E003	29101	1	1	11	0	28,200.00	
38	90G	3	8	2	4	E	3	E003	29401	1	1	11	0	234,000.00	
38	90G	3	8	2	4	E	3	E003	29501	1	1	11	0	106,000.00	
38	90G	3	8	2	4	E	3	E003	32701	1	1	11	0		-504,302.00
38	90G	3	8	2	4	E	3	E003	33304	1	1	11	0	174,000.00	
38	90G	3	8	2	4	E	3	E003	33401	1	1	11	0	176,000.00	
38	90G	3	8	2	4	E	3	E003	33901	1	1	11	0		-2,692,360.00
38	90G	3	8	2	4	E	3	E003	33903	1	1	11	0	1,096,000.00	
38	90G	3	8	2	4	E	3	E003	35201	1	1	11	0	219,000.00	
38	90G	3	8	2	4	E	3	E003	35301	1	1	11	0	591,000.00	
38	90G	3	8	2	4	E	3	E003	35701	1	1	11	0	127,000.00	
38	90G	3	8	2	4	E	3	E003	39904	1	1	11	0	22,000.00	
10/07/2017					2017-38-90A-189										
38	90G	3	8	2	2	M	1	M001	11301	1	1	11	0	77,703.00	
38	90G	3	8	2	2	M	1	M001	13102	1	1	11	0	15,967.97	
38	90G	3	8	2	2	M	1	M001	13201	1	1	11	0	5,957.23	
38	90G	3	8	2	2	M	1	M001	13202	1	1	11	0	9,928.72	
38	90G	3	8	2	2	M	1	M001	14401	1	1	11	0	2,672.98	
38	90G	3	8	2	2	M	1	M001	15101	1	1	11	0	10,101.39	
38	90G	3	8	2	4	E	3	E003	11301	1	1	11	0	1,350,480.00	
38	90G	3	8	2	4	E	3	E003	13102	1	1	11	0	315,742.03	
38	90G	3	8	2	4	E	3	E003	13201	1	1	11	0	103,536.77	
38	90G	3	8	2	4	E	3	E003	13202	1	1	11	0	81,316.28	
38	90G	3	8	2	4	E	3	E003	14401	1	1	11	0	46,456.56	
38	90G	3	8	2	4	E	3	E003	15101	1	1	11	0	175,562.61	
10/07/2017					2017-38-90A-190										
38	90G	3	8	2	2	M	1	M001	14103	1	1	11	0	10,379.95	
38	90G	3	8	2	4	E	3	E003	14103	1	1	11	0	180,307.05	
10/07/2017					2017-38-90A-191										
38	90G	3	8	2	2	M	1	M001	14202	1	1	11	0	5,608.64	
38	90G	3	8	2	4	E	3	E003	14202	1	1	11	0	96,989.36	
10/07/2017					2017-38-90A-192										
38	90G	3	8	2	2	M	1	M001	14301	1	1	11	0	2,243.45	
38	90G	3	8	2	4	E	3	E003	14301	1	1	11	0	38,795.55	
28/07/2017					2017-38-90X-218										
38	90G	3	8	2	4	E	3	E003	21101	1	1	11	0		-486,037.00

38	90G	3	8	2	4	E	3	E003	21201	1	1	11	0		-247,020.00
38	90G	3	8	2	4	E	3	E003	32701	1	1	11	0		-889,335.00
38	90G	3	8	2	4	E	3	E003	33901	1	1	11	0		-3,377,608.00
16/08/2017					2017-38-90A-220										
38	90G	3	8	2	4	E	3	E003	11301	1	1	11	0	48,853.83	
38	90G	3	8	2	4	E	3	E003	13102	1	1	11	0	10,253.25	
38	90G	3	8	2	4	E	3	E003	13201	1	1	11	0	3,362.33	
38	90G	3	8	2	4	E	3	E003	13202	1	1	11	0	2,802.04	
38	90G	3	8	2	4	E	3	E003	13409	1	1	11	0	2,631.41	
38	90G	3	8	2	4	E	3	E003	14103	1	1	11	0	6,162.33	
38	90G	3	8	2	4	E	3	E003	14202	1	1	11	0	3,315.66	
38	90G	3	8	2	4	E	3	E003	14301	1	1	11	0	1,326.50	
38	90G	3	8	2	4	E	3	E003	14401	1	1	11	0	1,530.08	
38	90G	3	8	2	4	E	3	E003	15101	1	1	11	0	5,700.91	
38	90G	3	8	2	4	E	3	E003	15901	1	1	11	0	609	
07/09/2017					2017-38-90G-5										
38	90G	3	8	2	4	E	3	E003	21301	1	4	11	0		-1,500.00
38	90G	3	8	2	4	E	3	E003	22106	1	4	11	0		-5,100.00
38	90G	3	8	2	4	E	3	E003	23701	1	4	11	0		-136,210.05
38	90G	3	8	2	4	E	3	E003	24801	1	4	11	0		-18,800.00
38	90G	3	8	2	4	E	3	E003	25501	1	4	11	0		-67,033.22
38	90G	3	8	2	4	E	3	E003	29501	1	4	11	0		-107,772.52
38	90G	3	8	2	4	E	3	E003	31801	1	4	11	0		-12,148.00
38	90G	3	8	2	4	E	3	E003	32701	1	4	11	0		-81,324.80
38	90G	3	8	2	4	E	3	E003	33401	1	4	11	0		-61,978.00
38	90G	3	8	2	4	E	3	E003	33901	1	4	11	0		-4,392,765.69
38	90G	3	8	2	4	E	3	E003	33903	1	4	11	0		-198,580.00
38	90G	3	8	2	4	E	3	E003	39301	1	4	11	0		-15,660.00
38	90G	3	8	2	4	E	3	E003	21101	1	4	11	0	82,360.00	
38	90G	3	8	2	4	E	3	E003	21301	1	4	11	0	1,500.00	
38	90G	3	8	2	4	E	3	E003	22106	1	4	11	0	5,100.00	
38	90G	3	8	2	4	E	3	E003	23501	1	4	11	0	312,000.00	
38	90G	3	8	2	4	E	3	E003	23701	1	4	11	0	136,210.05	
38	90G	3	8	2	4	E	3	E003	23901	1	4	11	0	522,380.00	
38	90G	3	8	2	4	E	3	E003	24601	1	4	11	0	1,877,885.86	
38	90G	3	8	2	4	E	3	E003	24801	1	4	11	0	18,800.00	
38	90G	3	8	2	4	E	3	E003	25501	1	4	11	0	1,165,162.89	
38	90G	3	8	2	4	E	3	E003	27101	1	4	11	0	64,000.00	

38	90G	3	8	2	4	E	3	E003	27201	1	4	11	0	140,680.00	
38	90G	3	8	2	4	E	3	E003	29101	1	4	11	0	133,720.00	
38	90G	3	8	2	4	E	3	E003	29401	1	4	11	0	260,475.16	
38	90G	3	8	2	4	E	3	E003	29501	1	4	11	0	107,772.52	
38	90G	3	8	2	4	E	3	E003	31801	1	4	11	0	12,148.00	
38	90G	3	8	2	4	E	3	E003	31902	1	4	11	0	18,280.00	
38	90G	3	8	2	4	E	3	E003	32701	1	4	11	0	153,930.80	
38	90G	3	8	2	4	E	3	E003	33401	1	4	11	0	61,978.00	
38	90G	3	8	2	4	E	3	E003	34701	1	4	11	0	8,829.00	
38	90G	3	8	2	4	E	3	E003	39301	1	4	11	0	15,660.00	
22/09/2017				2017-38-90G-269											
38	90G	3	8	2	4	E	3	E003	21502	1	1	11	0		-75,503.00
38	90G	3	8	2	4	E	3	E003	25501	1	1	11	0		-710,000.00
38	90G	3	8	2	4	E	3	E003	27201	1	1	11	0		-108,000.00
38	90G	3	8	2	4	E	3	E003	31601	1	1	11	0		-84,349.00
38	90G	3	8	2	4	E	3	E003	31602	1	1	11	0		-68,391.00
38	90G	3	8	2	4	E	3	E003	32301	1	1	11	0		-335,574.00
38	90G	3	8	2	4	E	3	E003	32505	1	1	11	0		-487,200.00
38	90G	3	8	2	4	E	3	E003	32601	1	1	11	0		-685,248.00
38	90G	3	8	2	4	E	3	E003	35801	1	1	11	0		-904,400.00
38	90G	3	8	2	4	E	3	E003	21201	1	1	11	0	45,406.90	
38	90G	3	8	2	4	E	3	E003	22104	1	1	11	0	586,232.95	
38	90G	3	8	2	4	E	3	E003	23701	1	1	11	0	36,736.16	
38	90G	3	8	2	4	E	3	E003	25101	1	1	11	0	555.09	
38	90G	3	8	2	4	E	3	E003	25301	1	1	11	0	148,086.32	
38	90G	3	8	2	4	E	3	E003	27101	1	1	11	0	81,617.23	
38	90G	3	8	2	4	E	3	E003	29101	1	1	11	0	51,438.62	
38	90G	3	8	2	4	E	3	E003	29401	1	1	11	0	95,225.16	
38	90G	3	8	2	4	E	3	E003	29501	1	1	11	0	49,898.08	
38	90G	3	8	2	4	E	3	E003	32302	1	1	11	0	578,000.00	
38	90G	3	8	2	4	E	3	E003	33401	1	1	11	0	256,982.89	
38	90G	3	8	2	4	E	3	E003	33903	1	1	11	0	70,446.33	
38	90G	3	8	2	4	E	3	E003	35201	1	1	11	0	26,534.20	
38	90G	3	8	2	4	E	3	E003	35301	1	1	11	0	198,102.88	
38	90G	3	8	2	4	E	3	E003	35701	1	1	11	0	1,108,780.81	
38	90G	3	8	2	4	E	3	E003	38201	1	1	11	0	124,621.38	
27/09/2017				2017-38-90G-273											
38	90G	3	8	2	2	M	1	M001	11301	1	1	11	0		-323,938.07

38	90G	3	8	2	2	M	1	M001	14403	1	1	11	0	323,938.07	
38	90G	3	8	2	4	E	3	E003	11301	1	1	11	0		-4,276,061.93
38	90G	3	8	2	4	E	3	E003	13102	1	1	11	0		-833,641.23
38	90G	3	8	2	4	E	3	E003	13201	1	1	11	0	47,808.57	
38	90G	3	8	2	4	E	3	E003	14103	1	1	11	0		-950,000.00
38	90G	3	8	2	4	E	3	E003	15202	1	1	11	0	4,105,142.33	
38	90G	3	8	2	4	E	3	E003	15901	1	1	11	0	1,906,752.26	
27/10/2017					2017-38-90G-292										
38	90G	3	8	2	4	E	3	E003	11301	1	1	11	0		-919,477.40
38	90G	3	8	2	4	E	3	E003	13409	1	1	11	0		-282,049.43
38	90G	3	8	2	4	E	3	E003	13102	1	1	11	0		-257,886.18
38	90G	3	8	2	4	E	3	E003	14202	1	1	11	0		-361,775.67
38	90G	3	8	2	4	E	3	E003	14301	1	1	11	0		-144,713.93
38	90G	3	8	2	2	M	1	M001	14404	1	1	11	0		-5,221.75
38	90G	3	8	2	2	M	1	M001	15403	1	1	11	0		-565
38	90G	3	8	2	4	E	3	E003	15101	1	1	11	0		-35,415.72
38	90G	3	8	2	4	E	3	E003	14103	1	1	11	0		-372,412.96
38	90G	3	8	2	4	E	3	E003	15901	1	1	11	0	2,363,053.29	
38	90G	3	8	2	2	M	1	M001	15901	1	1	11	0	5,786.75	
38	90G	3	8	2	4	E	3	E003	13201	1	1	11	0	10,678.00	
27/10/2017					2017-38-90G-291										
38	90G	3	8	2	4	E	3	E003	33901	1	1	11	0		-5,927,837.94
38	90G	3	8	2	4	E	3	E003	25501	1	1	11	0		-875,000.00
38	90G	3	8	2	4	E	3	E003	32701	1	1	11	0		-1,279,143.08
38	90G	3	8	2	4	E	3	E003	21101	1	1	11	0	3,480.00	
38	90G	3	8	2	4	E	3	E003	21201	1	1	11	0	17,022.18	
38	90G	3	8	2	4	E	3	E003	22104	1	1	11	0	638,075.75	
38	90G	3	8	2	4	E	3	E003	22106	1	1	11	0	10,300.00	
38	90G	3	8	2	4	E	3	E003	23701	1	1	11	0	11,068.26	
38	90G	3	8	2	4	E	3	E003	25101	1	1	11	0	46,909.59	
38	90G	3	8	2	4	E	3	E003	25301	1	1	11	0	242,256.81	
38	90G	3	8	2	4	E	3	E003	27101	1	1	11	0	1,116.16	
38	90G	3	8	2	4	E	3	E003	29101	1	1	11	0	3,051.04	
38	90G	3	8	2	4	E	3	E003	29401	1	1	11	0	38,164.70	
38	90G	3	8	2	4	E	3	E003	29501	1	1	11	0	15,123.12	
38	90G	3	8	2	4	E	3	E003	33401	1	1	11	0	235,556.90	
38	90G	3	8	2	4	E	3	E003	33903	1	1	11	0	318,088.92	
38	90G	3	8	2	4	E	3	E003	35102	1	1	11	0	4,781,493.25	

38	90G	3	8	2	4	E	3	E003	35301	1	1	11	0	314,530.02	
38	90G	3	8	2	4	E	3	E003	35701	1	1	11	0	68,026.84	
38	90G	3	8	2	4	E	3	E003	35801	1	1	11	0	578,302.76	
38	90G	3	8	2	4	E	3	E003	38201	1	1	11	0	720,104.95	
38	90G	3	8	2	4	E	3	E003	39904	1	1	11	0	39,309.77	
21/11/2017					2017-38-90G-360										
38	90G	3	8	2	4	E	3	E003	11301	1	1	11	0		-1,084,644.88
38	90G	3	8	2	4	E	3	E003	13409	1	1	11	0		-61,982.05
38	90G	3	8	2	4	E	3	E003	13102	1	1	11	0		-245,267.58
38	90G	3	8	2	4	E	3	E003	15101	1	1	11	0		-140,058.02
38	90G	3	8	2	4	E	3	E003	14103	1	1	11	0		-79,516.05
38	90G	3	8	2	4	E	3	E003	15901	1	1	11	0	978,327.80	
38	90G	3	8	2	4	E	3	E003	13202	1	1	11	0	608,380.24	
38	90G	3	8	2	4	E	3	E003	13201	1	1	11	0	24,760.54	
38	90G	3	8	2	4	E	3	E003	15101	1	1	11	0	28,631.37	
22/11/2017					2017-38-90A-343										
38	90G	1	3	4	1	O	1	O001	15403	1	1	11	0	1,440.00	
38	90G	3	8	2	2	M	1	M001	15403	1	1	11	0	10,080.00	
21/12/2017					2017-38-90G-10										
38	90G	3	8	2	4	E	3	E003	25501	1	4	11	0		-1,673,168.15
38	90G	3	8	2	4	E	3	E003	33901	1	4	11	0		-15,839,820.85
38	90G	3	8	2	4	E	3	E003	33903	1	4	11	0		-8,459,394.00
38	90G	3	8	2	4	E	3	E003	35501	1	4	11	0		-3,481,753.00
38	90G	3	8	2	4	E	3	E003	46101	1	4	11	0	29,454,136.00	
20/12/2017					2017-38-90A-379										
38	90G	1	3	4	1	O	1	O001	14401	1	1	11	0	641	
38	90G	1	3	4	1	O	1	O001	14404	1	1	11	0	2,513.36	
38	90G	1	3	4	1	O	1	O001	15402	1	1	11	0	18,617.52	
38	90G	3	8	2	2	M	1	M001	14103	1	1	11	0	4,975.87	
38	90G	3	8	2	2	M	1	M001	14202	1	1	11	0	2,677.05	
38	90G	3	8	2	2	M	1	M001	14301	1	1	11	0	1,070.82	
38	90G	3	8	2	2	M	1	M001	14401	1	1	11	0	3,820.82	
38	90G	3	8	2	2	M	1	M001	14404	1	1	11	0	14,981.43	
38	90G	3	8	2	2	M	1	M001	15402	1	1	11	0	110,973.60	
20/12/2017					2017-38-90G-12										
38	90G	3	8	2	4	E	3	E003	33901	1	4	11	0		-1,525,199.99
38	90G	3	8	2	2	M	1	M001	33901	1	4	11	0		-617,848.70
38	90G	3	8	2	4	E	3	E003	35101	1	4	11	0		-1,012,175.00

38	90G	3	8	2	2	M	1	M001	35101	1	4	11	0		-2,370.74
38	90G	3	8	2	4	E	3	E003	37501	1	4	11	0		-549,797.54
38	90G	3	8	2	4	E	3	E003	21601	1	4	11	0	184,735.25	
38	90G	3	8	2	4	E	3	E003	22103	1	4	11	0	8,334.88	
38	90G	3	8	2	4	E	3	E003	31902	1	4	11	0	347,128.05	
38	90G	3	8	2	2	M	1	M001	31902	1	4	11	0	24,180.87	
38	90G	3	8	2	4	E	3	E003	34101	1	4	11	0	499,619.12	
38	90G	3	8	2	4	E	3	E003	34701	1	4	11	0	238,113.39	
38	90G	3	8	2	4	E	3	E003	39201	1	4	11	0	2,865.00	
38	90G	3	8	2	2	M	1	M001	39202	1	4	11	0	593,667.83	
38	90G	3	8	2	4	E	3	E003	39801	1	4	11	0	244,404.30	
38	90G	3	8	2	4	E	3	E003	31101	1	4	11	0	432,037.59	
38	90G	3	8	2	4	E	3	E003	31301	1	4	11	0	214,354.26	
38	90G	3	8	2	4	E	3	E003	33101	1	4	11	0	209,000.00	
38	90G	3	8	2	4	E	3	E003	37201	1	4	11	0	100,976.37	
38	90G	3	8	2	2	M	1	M001	37201	1	4	11	0	2,370.74	
38	90G	3	8	2	4	E	3	E003	37602	1	4	11	0	605,604.32	
29/12/2017				2017-38-90A-402											
38	90G	3	8	2	2	M	1	M001	15401	1	1	11	0	67,796.21	
38	90G	3	8	2	4	E	3	E003	13409	1	1	11	0	83,538.72	
38	90G	3	8	2	4	E	3	E003	15401	1	1	11	0	761,757.16	

Las adecuaciones antes relacionadas se realizaron derivado de las siguientes necesidades de gasto:

Folio	Objetivo
2017-38-90C-6	Reducción líquida al presupuesto de diversos Centros Públicos de Investigación, correspondiente al envío de recursos fiscales al Ramo General 23, provenientes de partidas de sueldos y salarios de los servidores públicos de mando superior.
2017-38-90G-3	Adecuación compensada de recursos propios para cubrir las necesidades del Centro en relación con la prestación de honorarios asimilables a salarios
2017-38-90G-171	Transferencia compensada de recursos fiscales entre partidas de gasto corriente, para cubrir pagos por concepto de Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades, Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima, vestuarios y uniformes, Herramientas menores, Refacciones y accesorios para equipo de cómputo y telecomunicaciones, Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio, Servicios de mantenimiento de aplicaciones informáticas, etc.
2017-38-90A-189	Ampliación líquida con recursos del Concepto del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas (incremento a las percepciones) de conformidad con los dictámenes emitidos por UPCP.
2017-38-90A-190	Ampliación líquida con recursos del Concepto del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas (Previsiones para aportaciones al ISSSTE) de conformidad con los dictámenes emitidos por UPCP.
2017-38-90A-191	Ampliación líquida con recursos del Concepto del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas (Previsiones para aportaciones al FOVISSSTE) de conformidad con los dictámenes emitidos por UPCP.

Folio	Objetivo
2017-38-90A-192	Ampliación líquida con recursos del Concepto del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas (Previsiones para aportaciones al Sistema de Ahorro para el Retiro) de conformidad con los dictámenes emitidos por UPCP.
2017-38-90X-218	Transferencia compensada de recursos con el propósito de atender proyectos transversales a nivel del Sistema CONACYT de Centros Públicos de Investigación en el presente ejercicio fiscal, con carácter de no regularizable.
2017-38-90A-220	Transferencia compensada con cargo al Concepto del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas (otras medidas de carácter laboral y económico) que en opinión de esta Coordinadora de Sector se considera procedente atender, con el fin de llevar a cabo la conversión por promoción de 236 plazas de personal científico y tecnológico a favor de 18 Centros Públicos de Investigación coordinados por este Consejo con vigencia a partir del 1° de junio del presente año.
2017-38-90G-5	Adecuación compensada de recursos propios entre partidas del gasto corriente con el fin de cubrir sus necesidades de operación.
2017-38-90G-269	Transferencia compensada de recursos fiscales entre partidas del gasto corriente, con el fin de apoyar las actividades sustantivas del CIATEC.
2017-38-90G-273	Transferencia compensada de recursos presupuestarios entre partidas del capítulo de servicios personales, para cubrir las necesidades del Centro en relación a la prestación de prima vacacional y dominical, cuotas para el seguro de gastos médicos del personal civil, etc.
2017-38-90G-291	Transferencia compensada de recursos fiscales entre partidas del gasto corriente, con el fin de apoyar las actividades sustantivas del CIATEC, debido a que se realizaron nuevas contrataciones de proyectos y servicios que para su realización requerían la ejecución del gasto en las partidas de materiales y útiles de oficina; materiales y útiles de impresión y reproducción; productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades, etc.
2017-38-90G-292	Transferencia compensada de recursos fiscales entre partidas del gasto corriente, con el fin de apoyar las actividades sustantivas del CIATEC, debido a que se realizaron nuevas contrataciones de proyectos y servicios que para su realización requerían la ejecución del gasto en las partidas de materiales y útiles de oficina; materiales y útiles de impresión y reproducción; productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades.
2017-38-90G-360	Transferencia compensada de recursos presupuestarios entre partidas de gasto corriente del capítulo Servicios Personales con el fin de cubrir las necesidades del Centro en relación a otras prestaciones, prima vacacional y dominical y gratificación de fin de año; con el fin de cubrir las necesidades del Centro.
2017-38-90A-343	Ampliación líquida con recursos del Concepto del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas (Otras medidas de carácter laboral y económico) de conformidad con los dictámenes emitidos por UPCP.
2017-38-90G-10	Transferencia de recursos propios al Fideicomiso de Ciencia y Tecnología del CIATEC bajo al amparo del acuerdo S-CD-O-08/II/17.
2017-38-90A-379	Ampliación líquida con recursos del Concepto del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas de conformidad con los dictámenes emitidos por UPCP.
2017-38-90A-402	Ampliación líquida con recursos del Concepto del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas (Otras medidas de carácter laboral y económico) de conformidad con los dictámenes emitidos por UPCP.
2017-38-90G-12	Adecuación compensada de recursos propios entre partidas del gasto corriente con el fin de cubrir las necesidades de operación y ejecución del gasto por la demanda que se tuvo por las contrataciones de nuevos proyectos de investigación científica que realizó el Centro durante este periodo.

V. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Económica y por Objeto del Gasto

- En 2017 el presupuesto pagado del Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas (CIATEC, A.C.) fue de 234,896.1 miles de pesos, cifra menor en 16.7% con relación al presupuesto aprobado. Este

comportamiento se debió principalmente a un menor ejercicio presupuestario en el rubro de Servicios Personales (0.2%).

Gasto Corriente

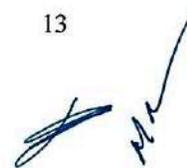
- El **Gasto Corriente** pagado fue menor al presupuesto aprobado en 17.1%. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
 - ❖ En **Servicios Personales** se registró un menor gasto pagado de 0.2% respecto al presupuesto aprobado, derivado de que no se ejerció la totalidad de los recursos propios autorizados, principalmente en las partidas de otras prestaciones. Se realizaron adecuaciones presupuestarias para un mejor cumplimiento de las metas y objetivos del Centro.
 - ❖ En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un presupuesto pagado menor en 26.6%, en comparación con el presupuesto aprobado, por el efecto neto de los movimientos compensados y reducciones líquidas, realizados en los siguientes capítulos de gasto:
 - En **Materiales y Suministros** se registró un gasto pagado menor en 47.9%, en comparación con el presupuesto aprobado, debido principalmente a un menor ejercicio presupuestario de recursos propios destinado al gasto de operación de proyectos de investigación financiados por instituciones u organismos nacionales.
 - El presupuesto pagado en **Servicios Generales** fue inferior en 23.4% respecto al presupuesto aprobado, que se explica principalmente por las adecuaciones internas realizadas con el fin de cubrir el déficit presupuestario de diversas partidas de los capítulos 2000, así como al programa de ahorro y austeridad implementado por la entidad, sin afectar el cumplimiento de sus metas.
 - ❖ En **Otros de Corriente**, específicamente en lo que concierne a **Transferencias a Fideicomiso Mandatos y Otros Análogos**, se debe al traspaso de recursos al Fideicomiso de Ciencia y Tecnología del CIATEC, A.C., autorizado en la Segunda Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno de 2017 que se realizó por concepto de over-head y remanente de proyectos, productos y/o servicios que generaron ingresos autogenerados. Lo anterior al amparo del acuerdo S-CD-O-08/II/17.

Gasto de Inversión

- En **Gasto de Inversión** no se asignaron recursos en el presupuesto.
 - ❖ En **Inversión Física** no se asignaron recursos en el presupuesto.
 - En Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles no se asignaron recursos en el presupuesto.
 - En Inversión Pública, no se presupuestaron recursos.
 - En Otros de Inversión Física, no se presupuestaron recursos.

VI. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Funcional Programática

- Durante 2017 el CIATEC, A.C. (Centro de Innovación aplicada en Tecnologías Competitivas) ejerció su presupuesto a través de dos **finalidades**: 1 Gobierno y 3 Desarrollo Económico. La primera comprende la **función** 3 Coordinación de la Política de Gobierno y la segunda considera la función Ciencia, Tecnología e Innovación.
 - ❖ La **finalidad 3 Desarrollo Económico** concentró el 99.5% del presupuesto pagado y registró un gasto pagado menor en 16.2% respecto del presupuesto aprobado. Lo anterior muestra la prioridad en la asignación y erogación de los recursos para atender las actividades fundamentales del Centro.



- A través de *la función Ciencia, Tecnología e Innovación* se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
 - Mediante esta función el CIATEC, A.C. (Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas) persistió en su compromiso de construir un sector Ciencia y Tecnología, lo que permitió la realización de 38 proyectos de investigación en los diferentes ejes temáticos que atiende el Centro y la realización de 98 cursos, la formación de capital humano a través de la capacitación de 1.076 personas.

VII. DISPOSICIONES DE RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD

De las disposiciones de austeridad, ajuste del gasto corriente, mejora y modernización de la gestión pública. (Artículo 16 y 17 del PEF aplicable en 2017).

Artículo 16 del PEF

- I. No crear plazas, salvo que se cuente con la previsión presupuestaria aprobada para tal fin en este Presupuesto de Egresos, así como aquéllas que sean resultado de reformas jurídicas.

Las plazas de investigadores y personal técnico de investigación que se creen a partir de los recursos que tenga aprobados el Ramo Administrativo 38 para este fin, se concursarán bajo los lineamientos que para tal efecto apruebe la Junta de Gobierno del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. El personal contratado en términos del párrafo anterior podrá prestar servicios de investigación y docencia en las instituciones educativas y de investigación, según se determine en los lineamientos referidos y en las disposiciones jurídicas aplicables, manteniendo la relación laboral con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología;

- Durante el periodo a reportar no hubo crecimiento de plazas de personal Científico y Tecnológico, ni de plazas administrativas y de apoyo a las actividades sustantivas, el personal de mando no presentó crecimiento en su estructura.
- Durante el periodo que se reporta de 2017 se contó con 14 plazas eventuales para llevar a cabo los diferentes proyectos en materia de sustentabilidad, industria y manufactura y desarrollo de software para dar cumplimiento a los objetivos planteados.

- II. Los incrementos que, en su caso, se otorguen a los servidores públicos, se sujetarán a los recursos aprobados en los Anexos 7 y 24 de este Decreto y tendrán como objetivo exclusivamente mantener el poder adquisitivo respecto del año 2016;

- En CIATEC, desde el 2003 no se había aplicado modificación presupuestaria por incremento salarial al personal de mandos medios y superiores, no obstante el 31 de mayo de 2016, se emite el Acuerdo mediante el cual se expide el Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, derivado del cual durante el primer semestre del 2016, se realizó un ajuste por concepto de ayuda para despensa y durante el segundo semestre el ajuste al Tabulador de Sueldos y Salarios con fecha retroactiva a partir del 1° de junio de 2016, posterior a esta fecha no se autorizó incremento o modificación presupuestaria por ajuste salarial.
- Los incrementos al personal Científico y Tecnológico, así como el Administrativo y de Apoyo, se realiza en función de lo autorizado por la SHCP.

- III. La adquisición y los arrendamientos de inmuebles procederán exclusivamente cuando no se cuente con bienes nacionales aptos para cubrir las necesidades correspondientes y previo análisis costo beneficio.

El Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales continuará las acciones para el mejor uso y aprovechamiento inmobiliario que considere, entre otras acciones, la puesta a disposición de inmuebles desaprovechados, mismos que podrán ser utilizados para resolver necesidades de otras instituciones públicas o, en su defecto, para su desincorporación y enajenación. Para tal efecto, dicho Instituto actualizará el programa de trabajo de aprovechamiento inmobiliario federal mismo que deberá publicarse en su portal de Internet, así como podrá realizar verificaciones a los inmuebles que así considere, previo aviso a la institución pública de que se trate. Las acciones derivadas del programa deberán sujetarse al presupuesto aprobado para las dependencias y entidades;

Durante el periodo que se reporta del 2017, no se llevaron a cabo adquisición o arrendamiento de inmuebles, esto derivado de la optimización de espacios logrados por la ejecución de obra pública y mantenimiento, por medio de los proyectos de adecuaciones a infraestructura.

Es importante resaltar que, a pesar de los grandes esfuerzos para la mejora de infraestructura, el crecimiento se limita a las dimensiones de los predios, mismas que son insuficientes, y se limita a las condiciones estructurales de los edificios para considerar un crecimiento vertical, por lo que no se resuelve la problemática de áreas mayores de acuerdo al crecimiento que proyecta el Centro.

- IV. La remodelación de oficinas se limitará, de acuerdo con el presupuesto aprobado para tal efecto, a aquéllas que sean estructurales y no puedan postergarse, las que impliquen una ocupación más eficiente de los espacios en los inmuebles y generen ahorros en el mediano plazo, las que se destinen a reparar daños provenientes de casos fortuitos, así como las que tengan por objeto mejorar y hacer más accesible y eficiente la atención al público;

Se llevó a cabo el Plan de Trabajo 2017 con la intención de planear el gasto del recurso autorizado para la partida 35102 que de acuerdo al Catalogo Objeto del Gasto corresponde a los servicios de Mantenimiento y Conservación de Inmuebles.

Dentro del Plan de Trabajo se incluye la verificación estructural de los inmuebles, esto con la intención de conocer las causas de asentamientos y/o agrietamientos producto del comportamiento estructural de los edificios A, B, D y E, así como realizar el dictamen correspondiente a tal comportamiento y las propuestas de mejora.

Dentro del Mantenimiento General a los inmuebles queda definido la conservación y mantenimiento de los Edificios, principalmente en lo referente a la adecuación de espacios para una mejor distribución del personal que utiliza cubículos, oficinas, laboratorios, baños, azoteas (por el equipamiento existente), áreas comunes (ejemplo comedor), almacenes y bodegas.

Tema especial merecen las instalaciones eléctricas. Como parte del Plan de Trabajo y en atención a las Disposiciones Administrativas de carácter general en materia de eficiencia energética en los inmuebles, flotas vehiculares e instalaciones industriales de la Administración Pública Federal 2017, se desarrolla un estudio del estado actual de las instalaciones eléctricas existentes de los edificios para detectar instalaciones obsoletas que no cumplan con la norma, determinando las propuestas de mejora para contar con un sistema más eficiente y alcanzar las metas establecidas.

Así mismo derivado de las actividades sustantivas como es la Formación de Recursos Humanos, el tema de las prácticas del Laboratorio de Curtiduría toma especial interés por el consumo de agua y la limpieza constante de los canales de desagüe. Se planeó la contratación de un estudio que determine el estado actual de las instalaciones existentes del sistema Hidro-sanitario de los edificios y laboratorios, con la intención de conocer el estado actual de las líneas de alimentación principales, el gasto de agua generado y la probable existencia de fugas subterráneas o no visibles cuya participación en el consumo sea importante.



Tema igual importante lo representa el sistema de contra-incendio y detección de humos. Es indispensable contar con un sistema en funcionamiento constante ante un probable conato de fuego. El contar con una red de detectores de humo funcionando al 100% garantiza la seguridad que el centro necesita, en complemento con el sistema de contra-incendio que deberá realizar el aporte del gasto de agua necesario que contra-reste cualquier evento de incendio. Es por tal motivo que la conservación y mantenimiento de éstos sistemas son de suma importancia.

Se planearon también trabajos de mantenimiento y conservación a espacios específicos de algunas áreas sustantivas como son:

- Laboratorio de Metrología
- Laboratorio de Air-Bags
- Laboratorio de Físicos y Químicos

V. No procederá la adquisición de vehículos, salvo aquéllos que resulten indispensables para destinarse en forma exclusiva al uso oficial, aquéllos que presten directamente servicios públicos a la población, los necesarios para actividades de seguridad pública y nacional, o para las actividades productivas;

Durante el periodo que se reporta del 2017, no se realizó adquisición alguna de equipo de transporte con los recursos presupuestales.

VI. Se realizará la contratación consolidada de materiales y suministros; servicios, incluyendo telefonía, mantenimiento de bienes muebles e inmuebles, fotocopiado, vigilancia, boletos de avión, vales de despensa, medicamentos, seguros sobre personas y bienes, entre otros, siempre y cuando se asegure la obtención de ahorros y de las mejores condiciones para el Estado en cuanto a calidad, precio y oportunidad disponibles.

Adicionalmente, se utilizará la modalidad de ofertas subsecuentes de descuentos en las licitaciones públicas que se realicen cuando los bienes a adquirir o servicios por contratar satisfagan los requisitos y condiciones que establece la normatividad en la materia y se asegure con ello la obtención de las mejores condiciones para el Estado;

Se realizaron contrataciones consolidadas con el Centro de Investigaciones en Óptica, A.C. (CIO) y el Centro de Investigación en Matemáticas, A.C. (CIMAT), con la finalidad de abastecer bienes y servicios, obteniendo mejores precios y en consecuencia ahorros significativos para cada uno de los centros participantes, en los cuales se incluye el servicio de limpieza y vigilancia, así como el suministro de materiales como papelería, insumos de cafetería, accesorios de cómputo y materiales de limpieza.

Las licitaciones consolidadas que se desarrollaron, fueron las siguientes:

No. LICITACIÓN	DESCRIPCIÓN	VIGENCIA	CENTROS PARTICIPANTES
LA-03890G999-E132-2016	ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE MATERIALES Y SUMINISTROS EN GENERAL.	ENERO 2017-DICIEMBRE 2017	CIATEC-CIO-CIMAT
LA-03890G999-E2-2017	SERVICIO DE LIMPIEZA Y VIGILANCIA.	MARZO 2017 – FEBRERO 2019	CIATEC-CIO-CIMAT

Estos procedimientos se realizaron en coordinación con el CIO y el CIMAT, siendo CIATEC la convocante de los mismos. En la licitación para la adquisición de materiales y suministros en general, tratándose de papelería y en específico para la adquisición del papel para uso de oficina, se dio cumplimiento a lo establecido en los Lineamientos para las adquisiciones de papel para uso de oficina por parte de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal publicados en el DOF el día 02/octubre/2009; así como con la NOM-050-SCFI-2004. Pues la composición de dicho papel, se integra con un mínimo de 50% de fibras de material reciclado o de material reciclable, o de fibras naturales no derivadas de la madera, o de materias primas provenientes de

aprovechamientos forestales manejados de manera sustentable en el territorio nacional que se encuentren certificadas o de sus combinaciones y elaborados en procesos con blanqueado libre de cloro.

- VII. Las dependencias y entidades que tengan contratadas pólizas de seguros sobre personas y bienes deberán llevar a cabo las acciones necesarias para incorporarse a las pólizas institucionales coordinadas por la Secretaría, siempre y cuando dicha incorporación represente una reducción en el gasto global y que se mantengan o mejoren las condiciones contratadas en la póliza, y

Las pólizas de aseguramiento de personas, así como de los bienes muebles e inmuebles que tiene CIATEC, cubren los periodos 2016 al 2018, para lo cual se llevó a cabo un proceso de Licitación Pública Nacional, misma que se declaró desierta procediendo a asignarla en forma directa como supuesto de excepción en base al Art. 41 frac. VII de la LAASSP.

Artículo 17 del PEF

En relación a la Comunicación Social CIATEC, A.C. cuenta con recurso en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2017, así como con un Programa de Comunicación Social para realizar la difusión y promover la venta de servicios.

Mensualmente se informa sobre el ejercicio del recurso antes mencionado a través del Sistema de Gastos de Comunicación Social (COMSOC) de la página de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Dicho informe contiene el importe erogado, la empresa prestadora de los servicios, el programa, y los espacios y tiempos contratados, los cuales son autorizados por el Órgano Interno de Control.

Durante el periodo que se reporta del ejercicio 2017 no se realizaron ampliaciones o trasposos de recurso a las partidas relativas al concepto de gasto de comunicación social y publicidad para difusión.

Medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal.

Medidas específicas para reducir el Gasto de operación

- ✓ El Centro se ajusta al monto aprobado por la Cámara de Diputados en el Presupuesto de Egresos del 2017.
- ✓ Solo realiza impresión de libros cuando es estrictamente necesaria para el cumplimiento de sus funciones sustantivas favoreciendo el uso de impresiones en blanco y negro, resultando más económico.
- ✓ En el caso de los servicios de telefonía móvil en CIATEC, observa lo establecido en las disposiciones que al efecto se emiten.
- ✓ CIATEC, promueve el uso de comunicaciones por medios magnéticos cuando la información pueda ser distribuida a través de los sistemas electrónicos institucionales.
- ✓ Se mantienen las acciones de los "Programas de Mantenimiento y de Asignación de Claves de Usuario para el uso de Fotocopiadoras"
- ✓ Se ha fomentado reúso con gran impacto en formatos de mantenimiento y servicios generales.
- ✓ Programa de ahorro energético APAGALE que permita hacer conciencia de apagar equipos y accesorios que no estén en uso.



Acciones específicas

- ✓ Programa Interno de Reutilización de Papel

CIATEC ha adoptado como medida de ahorro e impacto ambiental un programa interno de reutilización de papel, que consiste en recolección y distribución de hojas a efecto de ser reutilizadas en impresiones y documentos internos.

Así mismo, se promueve de forma permanente el uso de archivos digitales, con la finalidad de disminuir el uso de papel, tal como; autorizaciones de documentos y servicios de manera electrónica, la no impresión de los CFDI de proveedores, repositorios electrónicos, reproducción de formatos institucionales, entre otros.

Por otra parte, el papel que CIATEC adquiere para el uso de oficina tiene un contenido mínimo del 50% de fibras de material reciclado. Con ello se fomenta el consumo de materiales que aminoren el impacto ambiental.

TIPO DE GASTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO	PRESUPUESTO MODIFICADO	GASTO EJERCIDO	AHORRO
Combustible	3,027,202.00	3,027,202.00	2,010,438.00	1,016,764.00
Agua Potable	328,117.00	542,471.00	529,471.00	13,000.00
Mantenimiento	17,918,850.00	20,857,020.00	14,816,820.00	6,040,200.00
Viáticos y Pasajes	6,103,095.00	6,262,249.00	3,065,662.00	3,196,587.00

VIII. SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN

Las cifras ingresadas al cierre del ejercicio 2017 en el Sistema Integral de Información son congruentes con el Estado de Ingresos y Egresos Presupuestales.

Para ingresar las cifras antes mencionadas el procedimiento que se realiza es la generación de reportes presupuestales en el sistema Net-Multix, se revisa su congruencia contra las cifras financieras y se ingresan al Sistema Integral de Información.

IX. TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN

Derivado del ejercicio del presupuesto fiscal del ejercicio 2017 no se realizaron reintegros a enterar a la Tesorería de la Federación.

X. BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS PRESUPUESTALES

La información contenida en los Estados de Ingresos y Egresos Presupuestales estas notas, corresponde a la que se incluyó en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal del ejercicio 2017, el cual fue reportado a la SHCP y ha sido preparado sobre la base de valores históricos conforme a lo siguiente:

- a) Ingresos Presupuestales

Incluyen básicamente operaciones que afectan el flujo de efectivo de la Entidad atendiendo el criterio de reconocer los ingresos cuando efectivamente se cobran.

Derivado de lo anterior, los ingresos que se muestran en estos estados, corresponden a la totalidad de lo cobrado o ingresado durante el 2017. En tal situación, el total de ingresos reportado incluye los cobrados durante el ejercicio 2017, provenientes de ingresos devengados en el ejercicio 2016 y anteriores. No incluye el

importe de los ingresos devengados al cierre del ejercicio 2017 y que no habían sido cobrados al 31 de diciembre del mismo año, este criterio es consistente respecto al ejercicio inmediato anterior.

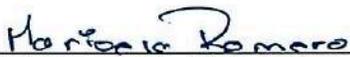
El saldo de la disponibilidad inicial del ejercicio 2017, corresponde al saldo de la disponibilidad final del ejercicio 2016.

a) Egresos Presupuestales

El presupuesto de egresos de la Entidad para el ejercicio de 2017, fue autorizado sobre la base de flujo de efectivo, consecuentemente, los estados del ejercicio presupuestal del gasto han sido presentados sobre la base de valores históricos e incluye las erogaciones para gasto corriente e inversión física, al cierre del ejercicio.

Respecto al Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en clasificación: Administrativa (armonizado), Económica (armonizado), Por objeto del gasto (armonizado), y Funcional (armonizado), estos se presentan para dar cumplimiento a los LINEAMIENTOS PARA LA INTEGRACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017, emitidos mediante oficio 309-A-003/2018 de la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

La información que se presenta en este formato ha sido revisada por el (los) servidor(es) público(s) responsables de su elaboración o consolidación, por lo que la autenticidad y veracidad de las cifras queda bajo su responsabilidad.



Autorizó: M. en A. Ma. Marisela Romero Manrique
Directora Administrativa



Elaboró: C.P.C. Luz Dalila Gaytán Gutiérrez
Subdirectora de Finanzas

CIATEC, A.C.

Otra cuestión

- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa (armonizado)
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica (armonizado)
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Por objeto del gasto (armonizado)
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional (armonizado)
- Gasto por categoría programática
- Gasto por categoría programática (armonizado)

CUENTA PÚBLICA 2017

CUENTA PÚBLICA 2017
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (ARMONIZADO)^{1/}
38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
90G CIATEC, A.C. "CENTRO DE INNOVACIÓN APLICADA EN TECNOLOGÍAS COMPETITIVAS"
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2 (3-1)	3	4	5	6 (3-4)
CIATEC, A.C. "Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas"	282,151,430	-1,450,518	280,700,912	235,047,189	234,896,102	45,653,723
Total del Gasto	282,151,430	-1,450,518	280,700,912	235,047,189	234,896,102	45,653,723

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



Autorizó: M. en A. Ma. Marisela Romero Manrique
Directora Administrativa



Elaboró: C.P.C. Luz Dalila Gaytán Gutiérrez
Subdirectora de Finanzas



CUENTA PÚBLICA 2017

CUENTA PÚBLICA 2017
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (ARMONIZADO)^{1/}
38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
90G CIATEC, A.C. "CENTRO DE INNOVACIÓN APLICADA EN TECNOLOGÍAS COMPETITIVAS"
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2 - (3-1)	3	4	5	6 - (3-4)
Gasto Corriente	282,151,430	-1,450,518	280,700,912	235,047,189	234,896,102	45,653,723
Gasto De Capital						
Total del Gasto	282,151,430	-1,450,518	280,700,912	235,047,189	234,896,102	45,653,723

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



Autorizó: M. en A. Ma. Marisela Romero Manrique
Directora Administrativa



Elaboró: C.P.C. Luz Dalila Gaytán Gutiérrez
Subdirectora de Finanzas



CUENTA PÚBLICA 2017

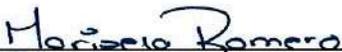
CUENTA PÚBLICA 2017
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (ARMONIZADO)^{1/}
38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
90G CIATEC, A.C. "CENTRO DE INNOVACIÓN APLICADA EN TECNOLOGÍAS COMPETITIVAS"
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO
	1	2 (3-1)	3	4	5	6 (3-4)
Servicios personales	119,660,092	3,549,481	123,209,573	119,533,893	119,463,183	3,675,680
Remuneraciones al personal de carácter permanente	47,250,443	-5,157,739	42,092,704	42,092,704	42,092,704	
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	8,077,001		8,077,001	6,633,670	6,562,960	1,443,331
Remuneraciones adicionales y especiales	22,509,130	-354,163	22,154,967	22,154,967	22,154,967	
Seguridad social	16,418,606	-1,163,234	15,255,372	15,255,372	15,255,372	
Otras prestaciones sociales y económicas	14,664,699	10,224,617	24,889,316	24,587,271	24,587,271	302,045
Pago de estímulos a servidores públicos	10,740,213		10,740,213	8,809,909	8,809,909	1,930,304
Materiales y suministros	20,979,441	3,423,400	24,402,841	14,349,695	14,349,477	10,053,146
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	3,916,122	-475,556	3,440,566	1,535,684	1,535,684	1,904,882
Alimentos y utensilios	896,590	1,572,945	2,469,535	2,203,782	2,203,782	265,753
Materias primas y materiales de producción y comercialización	1,416,095	883,646	2,299,741	404,480	404,262	1,895,261
Materiales y artículos de construcción y de reparación	1,266,386	1,877,887	3,144,273	2,091,979	2,091,979	1,052,294
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	8,599,851	-1,722,231	6,877,620	4,454,116	4,454,116	2,423,504
Combustibles, lubricantes y aditivos	3,027,202		3,027,202	2,010,438	2,010,438	1,016,764
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	585,376	271,413	856,789	519,051	519,051	337,738
Herramientas, refacciones y accesorios menores	1,271,819	1,015,296	2,287,115	1,130,165	1,130,165	1,156,950
Servicios generales	139,889,248	-37,877,535	102,011,713	70,297,561	70,217,402	31,714,152
Servicios básicos	5,038,945	883,241	5,922,186	4,911,443	4,911,443	1,010,743
Servicios de arrendamiento	10,943,051	-3,530,197	7,412,854	6,886,897	6,886,897	525,957
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	89,348,189	-40,495,340	48,852,849	30,216,522	30,216,522	18,636,327
Servicios financieros, bancarios y comerciales	2,326,555	746,561	3,073,116	2,299,917	2,299,917	773,199
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	21,583,526	2,612,072	24,195,598	17,815,435	17,815,435	6,380,163
Servicios de comunicación social y publicidad	951,062		951,062	139,900	139,900	811,162
Servicios de traslado y viáticos	6,103,095	159,154	6,262,249	3,145,821	3,065,662	3,116,428
Servicios oficiales	1,402,137	844,726	2,246,863	978,974	978,974	1,267,889
Otros servicios generales	2,192,688	902,248	3,094,936	3,902,652	3,902,652	-807,716
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	1,622,649	29,454,136	31,076,785	30,866,040	30,866,040	210,745
Ayudas sociales	1,622,649		1,622,649	1,411,904	1,411,904	210,745
Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos		29,454,136	29,454,136	29,454,136	29,454,136	0
Total del Gasto	282,151,430	-1,450,518	280,700,912	235,047,189	234,896,102	45,653,723

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



Autorizó: M. en A. Ma. Marisela Romero Manrique
Directora Administrativa



Elaboró: C.P.C Luz Dalila Gaytán Gutiérrez
Subdirectora de Finanzas

CUENTA PÚBLICA 2017

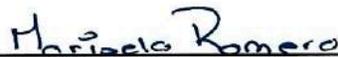
CUENTA PÚBLICA 2017
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (ARMONIZADO)^{1/}
38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
90G CIATEC, A.C. "CENTRO DE INNOVACIÓN APLICADA EN TECNOLOGÍAS COMPETITIVAS"
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO ^{2/}
	1	2 - (3-1)	3	4	5	6 - (3-4)
Gobierno	1,264,907	23,212	1,288,119	1,216,801	1,216,801	71,318
Coordinación de la Política de Gobierno	1,264,907	23,212	1,288,119	1,216,801	1,216,801	71,318
Desarrollo Económico	280,886,523	-1,473,730	279,412,793	233,830,388	233,679,301	45,582,405
Ciencia, Tecnología e Innovación	280,886,523	-1,473,730	279,412,793	233,830,388	233,679,301	45,582,405
Total del Gasto	282,151,430	-1,450,518	280,700,912	235,047,189	234,896,102	45,653,723

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



Autorizó: M. en A. Ma. Marisela Romero Manrique
Directora Administrativa



Elaboró: C.P.C. Luz Dalila Gaytán Gutiérrez
Subdirectora de Finanzas



CUENTA PÚBLICA 2017

CUENTA PÚBLICA 2017
 GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA
 38 CONSENSO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
 906 CIATEC, A.C. "CENTRO DE INNOVACIÓN APLICADA EN TECNOLOGÍAS COMPETITIVAS"
 (PESOS)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO				GASTO CORRIENTE					GASTO DE INVERSIÓN					TOTAL				
TIPO	GRUPO	MODALIDAD	PROGRAMA	DENOMINACIÓN	SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
				Programas Federales														
				TOTAL APROBADO	119,660,092	160,868,689		1,672,649	242,351,430						282,151,430	100.0		
				TOTAL MODIFICADO	133,209,575	126,414,554		31,076,785	280,200,910						280,200,910	100.0		
				TOTAL DEVENGADO	119,533,893	83,575,192		31,938,104	235,047,189						235,047,189	100.0		
				TOTAL PAGADO	119,463,183	83,494,815		31,938,104	234,896,102						234,896,102	100.0		
				Porcentaje Pag/Aprob	99.8	51.9		-0	83.3						83.3			
				Porcentaje Pag/Modif	97.0	66.0		102.8	83.7						83.7			
1	2			Detrampeo de las Funciones														
1	2			Aprobado	101,037,403	143,874,268		1,672,649	246,486,320						246,486,320	100.0		
1	2			Modificado	104,353,432	109,370,133		31,076,785	244,800,350						244,800,350	100.0		
1	2			Devengado	102,253,416	78,860,276		30,866,040	211,979,232						211,979,232	100.0		
1	2			Pagado	102,182,706	78,790,632		30,866,040	211,839,378						211,839,378	100.0		
1	2			Porcentaje Pag/Aprob	101.1	54.8		-0	85.9						85.9			
1	2			Porcentaje Pag/Modif	97.9	72.0		99.9	86.5						86.5			
1	2	E		Prestación de Servicios Públicos														
1	2	E		Aprobado	101,037,403	143,874,268		1,672,649	246,486,320						246,486,320	100.0		
1	2	E		Modificado	104,353,432	109,370,133		31,076,785	244,800,350						244,800,350	100.0		
1	2	E		Devengado	102,253,416	78,860,276		30,866,040	211,979,232						211,979,232	100.0		
1	2	E		Pagado	102,182,706	78,790,632		30,866,040	211,839,378						211,839,378	100.0		
1	2	E		Porcentaje Pag/Aprob	101.1	54.8		-0	85.9						85.9			
1	2	E		Porcentaje Pag/Modif	97.9	72.0		99.9	86.5						86.5			
1	2	E	003	Investigación científica, desarrollo e innovación														
1	2	E	003	Aprobado	101,037,403	143,874,268		1,672,649	246,486,320						246,486,320	100.0		
1	2	E	003	Modificado	104,353,432	109,370,133		31,076,785	244,800,350						244,800,350	100.0		
1	2	E	003	Devengado	102,253,416	78,860,276		30,866,040	211,979,232						211,979,232	100.0		
1	2	E	003	Pagado	102,182,706	78,790,632		30,866,040	211,839,378						211,839,378	100.0		
1	2	E	003	Porcentaje Pag/Aprob	101.1	54.8		-0	85.9						85.9			
1	2	E	003	Porcentaje Pag/Modif	97.9	72.0		99.9	86.5						86.5			
1	3			Administrativos y de Apoyo														
1	3			Aprobado	18,632,689	17,044,421			35,677,110						35,677,110	100.0		
1	3			Modificado	18,896,141	17,044,421			35,900,562						35,900,562	100.0		
1	3			Devengado	17,280,477	4,716,916		1,072,044	23,067,457						23,067,457	100.0		
1	3			Pagado	17,280,477	4,704,183		1,072,044	23,056,724						23,056,724	100.0		
1	3			Porcentaje Pag/Aprob	97.8	27.6			64.6						64.6			
1	3			Porcentaje Pag/Modif	91.6	27.6			64.2						64.2			
1	3	M		Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional														
1	3	M		Aprobado	17,451,776	16,950,927			34,402,703						34,402,703	100.0		
1	3	M		Modificado	17,661,516	16,950,927			34,612,443						34,612,443	100.0		
1	3	M		Devengado	16,085,852	4,692,740			20,778,592						20,778,592	100.0		
1	3	M		Pagado	16,085,852	4,682,007			20,767,859						20,767,859	100.0		
1	3	M		Porcentaje Pag/Aprob	92.2	27.6			60.4						60.4			
1	3	M		Porcentaje Pag/Modif	91.1	27.6			60.0						60.0			
1	3	M	001	Actividades de apoyo administrativo														
1	3	M	001	Aprobado	17,451,776	16,950,927			34,402,703						34,402,703	100.0		
1	3	M	001	Modificado	17,661,516	16,950,927			34,612,443						34,612,443	100.0		
1	3	M	001	Devengado	16,085,852	4,692,740			20,778,592						20,778,592	100.0		
1	3	M	001	Pagado	16,085,852	4,682,007			20,767,859						20,767,859	100.0		
1	3	M	001	Porcentaje Pag/Aprob	92.2	27.6			60.4						60.4			
1	3	M	001	Porcentaje Pag/Modif	91.1	27.6			60.0						60.0			
1	3	O		Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión														
1	3	O		Aprobado	1,171,413	93,494			1,264,907						1,264,907	100.0		
1	3	O		Modificado	1,194,623	93,494			1,288,117						1,288,117	100.0		

Handwritten signatures and initials, including "MK" and a signature with "m" below it.

CUENTA PÚBLICA 2017

CUENTA PÚBLICA 2017
 GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA^{1/}
 38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
 906 CIATEC, A.C. "CENTRO DE INNOVACIÓN APLICADA EN TECNOLOGÍAS COMPETITIVAS"

PROGRAMA PRESUPUESTARIO				DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL		
TIPO	GRUPO	MODALIDAD	PROGRAMA		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL	
															CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
1	3	O		Devengado	1,194,625	22,176			1,216,801					1,216,801	100.0		
1	3	O		Pagado	1,194,625	22,176			1,216,801					1,216,801	100.0		
1	3	O		Porcentaje Pag/Aprob	100.0	23.7			98.2					98.2			
1	3	O		Porcentaje Pag/Modif	100.0	23.7			94.5					94.5			
1	3	O	001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno													
1	3	O	001	Aprobado	1,172,433	93,494			1,265,927					1,265,927	100.0		
1	3	O	001	Modificado	1,194,625	93,494			1,288,119					1,288,119	100.0		
1	3	O	001	Devengado	1,194,625	22,176			1,216,801					1,216,801	100.0		
1	3	O	001	Pagado	1,194,625	22,176			1,216,801					1,216,801	100.0		
1	3	O	001	Porcentaje Pag/Aprob	100.0	23.7			98.2					98.2			
1	3	O	001	Porcentaje Pag/Modif	100.0	23.7			94.5					94.5			
1	3	W		Operaciones Ajenas													
1	3	W		Aprobado													
1	3	W		Modificado													
1	3	W		Devengado				1,072,064	1,072,064					1,072,064	100.0		
1	3	W		Pagado				1,072,064	1,072,064					1,072,064	100.0		
1	3	W		Porcentaje Pag/Aprob													
1	3	W		Porcentaje Pag/Modif													
1	3	W	001	Operaciones Ajenas													
1	3	W	001	Aprobado													
1	3	W	001	Modificado													
1	3	W	001	Devengado				1,072,064	1,072,064					1,072,064	100.0		
1	3	W	001	Pagado				1,072,064	1,072,064					1,072,064	100.0		
1	3	W	001	Porcentaje Pag/Aprob													
1	3	W	001	Porcentaje Pag/Modif													

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo. El símbolo "-" corresponde a porcentajes menores a 0.05% o mayores a 500%.
 Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Marisela Romero
 Autorizó: M. en A. Ma. Marisela Romero Manrique
 Directora Administrativa

[Firma]
 Elaboró: C.P.C. Luz Dalila Gayzán Gutiérrez
 Subdirectora de Finanzas

m

CUENTA PÚBLICA 2017

CUENTA PÚBLICA 2017
 GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (ARMONIZADO)^{1/}
 38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
 90G CIATEC, A.C. "CENTRO DE INNOVACIÓN APLICADA EN TECNOLOGÍAS COMPETITIVAS"
 (PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2 (3-1)	3	4	5	6 (3-4)
Programas Federales	282,151,430	-1,450,518	280,700,912	235,047,189	234,896,102	45,653,723
Desempeño de las Funciones	246,484,320	-1,683,970	244,800,350	211,979,732	211,839,378	32,820,618
Prestación de Servicios Públicos	246,484,320	-1,683,970	244,800,350	211,979,732	211,839,378	32,820,618
Administrativos y de Apoyo	35,667,110	233,452	35,900,562	23,067,457	23,056,724	12,833,105
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	34,402,203	210,240	34,612,443	20,778,592	20,767,859	13,833,851
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	1,264,907	23,212	1,288,119	1,216,801	1,216,801	71,318
Operaciones ajenas				1,072,064	1,072,064	-1,072,064
Total del Gasto	282,151,430	-1,450,518	280,700,912	235,047,189	234,896,102	45,653,723

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



Autorizó: M. en A. Ma. Marisela Romero Mrique
 Directora Administrativa



Elaboró: C.P.C. Luz Dalila Gaytán Gutiérrez
 Subdirectora de Finanzas

m

CUENTA PÚBLICA 2017

ANALÍTICO DE CLAVES DE ENTIDADES PARAESTATALES (ACEP)

By5

38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

90G CIATEC, A.C. "CENTRO DE INNOVACIÓN APLICADA EN TECNOLOGÍAS COMPETITIVAS"

Concepto	Estimado/Aprobado	Modificado	Devengado	Recaudado/Pagado
TOTAL DE RECURSOS	282,151,430	280,700,912		322,963,420
DISPONIBILIDAD INICIAL	0	0		51,787,306
CORRIENTES Y DE CAPITAL	107,000,000	107,000,000		97,475,202
VENTA DE BIENES	0	0		0
INTERNAS	0	0		0
EXTERNAS	0	0		0
VENTA DE SERVICIOS	107,000,000	107,000,000		88,843,638
INTERNAS	107,000,000	107,000,000		88,843,638
EXTERNAS	0	0		0
INGRESOS DIVERSOS	0	0		8,631,564
INGRESOS DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS	0	0		0
PRODUCTOS FINANCIEROS	0	0		8,459,478
OTROS	0	0		172,086
VENTA DE INVERSIONES	0	0		0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	0	0		0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0		0
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0		0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0		0
POR CUENTA DE TERCEROS (BRUTO)	0	0		0
POR EROGACIONES RECUPERABLES	0	0		0
POR EROGACIONES RECUPERABLES (BRUTO)	0	0		0
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	175,151,430	173,700,912		173,700,912
SUBSIDIOS	0	0		0
CORRIENTES	0	0		0
DE CAPITAL	0	0		0
APOYOS FISCALES	175,151,430	173,700,912		173,700,912
CORRIENTES	175,151,430	173,700,912		173,700,912
SERVICIOS PERSONALES	109,332,912	112,882,393		112,882,393
OTROS	65,818,518	60,818,519		60,818,519
INVERSIÓN FÍSICA	0	0		0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0		0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0		0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0		0
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	282,151,430	280,700,912		271,176,114

CUENTA PÚBLICA 2017

CUENTA PÚBLICA 2017

ANALÍTICO DE CLAVES DE ENTIDADES PARAESTATALES (ACEP)

ByS

38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

90G CIATEC, A.C. "CENTRO DE INNOVACIÓN APLICADA EN TECNOLOGÍAS COMPETITIVAS"

Concepto	Estimado/Aprobado	Modificado	Devengado	Recaudado/Pagado
ENDEUDAMIENTO (O DESENUDEUDAMIENTO) NETO	0	0		0
INTERNO	0	0		0
EXTERNO	0	0		0
TOTAL DE RECURSOS	282,151,430	280,700,912	233,975,125	322,963,420
GASTO PROGRAMABLE	282,151,430	280,700,912	233,975,125	234,896,102
GASTO CORRIENTE	282,151,430	280,700,912	233,975,125	233,824,038
SERVICIOS PERSONALES	119,660,092	123,209,573	119,533,893	119,463,183
DE OPERACIÓN	160,868,689	126,414,554	83,575,192	83,494,815
SUBSIDIOS	0	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	1,622,649	31,076,785	30,866,040	30,866,040
PENSIONES Y JUBILACIONES	0	0	0	0
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0	0
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	0	0	0
OBRA PÚBLICA	0	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	0	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0	0
COSTO FINANCIERO	0	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0	0
INTERNOS	0	0	0	0
EXTERNOS	0	0	0	0
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0	1,072,064
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0	1,072,064
POR CUENTA DE TERCEROS (BRUTO)	0	0	0	1,072,064
EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0	0
EROGACIONES RECUPERABLES (BRUTO)	0	0	0	0
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	282,151,430	280,700,912	233,975,125	234,896,102
ENTEROS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0	0
ORDINARIOS	0	0	0	0
EXTRAORDINARIOS	0	0	0	0
RETIRO DEL PATRIMONIO INVERTIDO DE LA NACIÓN	0	0	0	0
DISPONIBILIDAD FINAL PREVIA	0	0	0	88,067,318
DISPONIBILIDAD FINAL	0	0	0	88,067,318
DIFERENCIAS CAMBIARIAS, AJUSTES CONTABLES Y OPERACIONES EN TRÁNSITO	0	0	0	0

ME
[Handwritten signature]

CUENTA PÚBLICA 2017

CUENTA PÚBLICA 2017
 ANALÍTICO DE CLAVES DE ENTIDADES PARAESTATALES (ACEP)
 ByS
 38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
 90G CIATEC, A.C. "CENTRO DE INNOVACIÓN APLICADA EN TECNOLOGÍAS COMPETITIVAS"

Concepto	Estimado/Aprobado	Modificado	Devengado	Recaudado/Pagado
DIFERENCIAS CAMBIARIAS				0
AJUSTES CONTABLES				0
OPERACIONES EN TRÁNSITO				0
DISPONIBILIDAD FINAL CALCULADA				88,067,318
VARIACIÓN EN DISPONIBILIDADES	0	0		-36,280,012
BALANCE DE OPERACIÓN	-175,151,430	-173,700,912		-137,420,900
BALANCE PRIMARIO	0	0		36,280,012
BALANCE FINANCIERO	0	0		36,280,012
FINANCIAMIENTO NETO TOTAL				-36,280,012

Marisela Romero

Autorizó: M. en A. Ma. Marisela Romero Manrique
 Directora Administrativa

Luz Dalila Gaytán

Elaboró: C.P.C. Luz Dalila Gaytán Gutiérrez
 Subdirectora de Finanzas

m